



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACTA N.º. 15 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 17 DE AGOSTO DEL 2021

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Solicita exoneración de la cámara.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que el único motivo por el que se les concedió la exoneración de la cámara fue por el tema de salud, si bien es cierto las sesiones ordinarias son sesiones donde deben estar por completos; asimismo el documento para convocar a sesión se les entrega con anticipación con fecha y hora anticipadamente, por lo cual su pedido es denegado el mantener la cámara apagada. Se entiende que tienen otras cosas que hacer pero son motivos no justificables debido a que son sesiones ordinarias, y ya conocen la formalidad, si fuese la sesión presencial no estarían participando en dos reuniones a la vez, por lo cual se pide respeto al Consejo Regional.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Pide por única vez su comprensión, el día de ayer fue citado para apersonarse al Poder Judicial por lo que se vencía el plazo para poder firmar y certificar en el Poder Judicial, ayer se estuvo hasta las 2:00 pm y el Juez no atendió, es por eso que para el día de hoy a citado para las 12 a una de la tarde, entonces dentro de esas horas uno se va trasladar de Chupaca a Huancayo, eso no quiere decir que uno va abandonar la sesión, sino que en algún momento se va apagar la cámara ya que uno va entrar a firmar, por lo que no creo que permitan en el Poder Judicial que uno ingrese con la cámara prendida, no es un tema distinto, es un tema judicial.

CONSEJERA DELEGADA: Señala que en el caso suyo es un tema judicial, pero en el caso del Consejero Buendía no corresponde admitir, son temas donde no se puede acceder. (Pide opiniones)

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Primero que la sesión ya está siendo gravada, y esas consultas las deben hacer previas antes del inicio de la grabación. De otro lado, se debe indicar que hace poco tiempo su persona como Consejera Delegada tuvo delicados de salud a sus papas, pidió permiso y no se le concedió, simplemente se dio el retiro en la sesión, por lo que en orden regular a todos los Consejeros se deben rigen de la misma forma, entonces si los Consejeros se van ausentar es un retiro de la sesión.

CONSEJERA DELEGADA: Señala que es correcto, en las sesiones presenciales no se permite el abandono ni el uso del celular, por el hecho que sea virtual no se está desvirtuando el orden de la sesión, por lo que el pedido del Consejero Buendía estaría siendo denegado.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Menciona que en todo caso, pregunta no sé si se puede suspender en tal caso de 11 a 1 pm y reiniciar la sesión como se venía haciendo.

CONSEJERA DELEGADA: Menciona que ya se tiene un orden, el único permiso que se le atribuye es para salir a un almuerzo, tal como se viene haciendo en las sesiones, por el hecho que las sesiones por

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ahora son virtuales no quiere decir que se van a desvirtuar las sesiones, tiene un orden y se tiene que seguir el orden.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Indica que no se está desvirtuando la sesión, si no que siempre se da a pedido de un Consejero la suspensión.

CONSEJERA DELEGADA: Se estaría desvirtuando, son como 2 horas, por lo mismo ya que estaría solicitando la suspensión por 2 horas.

En el caso del Consejero Saúl por ser un tema judicial solo se le estaría aceptando exonerar por ese lapso. En el caso del Consejero Buendía su pedido estaría siendo denegado, para no desvirtuar la sesión se va proseguir.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Indica que quiere dejar las cosas claras, que no se piense que hay una mala intención, personalmente uno va presentar el documento del Poder Judicial por mesa de partes para el despacho de la Consejera Delegada para conocimiento del permiso por el que uno está solicitando por un momento nada más, simplemente para registrar la firma.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que ya se va dar inicio a la sesión ordinaria virtual del día de hoy, 17 de Agosto del 2021, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E) Abg. Katherin Escobar, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva (E) menciona; buenos días Consejera Delegada, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo) (AUSENTE)
2. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
3. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
4. David Eslado Vargas (Jauja)
5. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
6. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
7. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
8. José Vander Villazana Flores (Satipo)
9. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
10. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
11. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
12. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señora Consejera Delegada se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria, sin antes mencionar que el Consejero Jorge Luis Buendía Villena se ha retirado de la plataforma virtual.

CONSEJERA DELEGADA: Menciona que antes de iniciado el Orden del Día el Consejero va tener oportunidad de reincorporarse a la sesión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA: Pide la dispensa de la lectura de las Actas Anteriores por: **POR UNANIMIDAD** / POR MAYORÍA: Fundamentación de Votos en Contra.

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: AUSENTE

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Por **UNANIMIDAD** de los miembros asistentes, se dispensa la lectura de las Actas Anteriores.

Seguidamente solicita la aprobación del Acta N° 13 de Sesión Ordinaria del 06 de julio del 2021. Por: **POR UNANIMIDAD** / POR MAYORÍA: Fundamentación de Votos en Contra. Somete a votación.

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: AUSENTE

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Por **UNANIMIDAD** – de los miembros asistentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **06 DE JULIO DEL AÑO 2021.**

Seguidamente solicita la aprobación del Acta N° 14 de Sesión Ordinaria del 20 de julio del 2021. Por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA:** Fundamentación de Votos en Contra.

Somete a votación.

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: AUSENTE

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Por **UNANIMIDAD** – de los miembros asistentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **20 DE JULIO DEL AÑO 2021.**

Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

CONSEJERO DELEGADO (E): Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

Artículo 70°.- Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que para la presente sesión se ha recepcionado los siguientes documentos:

- Oficio N° 296-2021-GRJ/GGR, Asunto: Solicito aprobar el Plan Regional de Cultura 2021 al 2030, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo – Gerente General Regional.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que el documento debería pasar a la Comisión de Educación y Cultura para el análisis y evaluación que corresponde. Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 321-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio N° 296-2021-GRJ/GGR del Gerente General Regional, a la Comisión de Educación y Cultura para la evaluación, análisis y trámite que corresponda.

- Oficio N° 293-2021-GRJ/GGR, Asunto: Solicito información solicitada sobre convenios suscritos entre el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Distrital de Viques, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo – Gerente General Regional.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que ese documento es para **conocimiento** del Pleno, ya que dichos convenios ya fueron aprobados por Acuerdo Regional por el Consejo Regional; sin embargo en dichos expedientes no estaban adjuntados los ejemplares de los convenios por lo que a través de su

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



persona como Consejera Delegada se solicitó dicha información al Ejecutivo Regional, por lo cual la información llegó, tal es así que corresponde adjuntar los convenios a los Acuerdos que ya fueron aprobados por este Consejo Regional.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que si efectivamente el documento está pasando para **conocimiento** de todo el Pleno.

- Oficio N° 3229-2021-CG/JNE, Asunto: Sobre consultas de licencias de los Consejeros Regionales a efectos de participar como candidatos, suscrito por la Abg. Lourdes Vargas Huamán – Secretaria General del Jurado Nacional de Elecciones.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Menciona que el documento también es para **conocimiento** del Pleno porque es una respuesta al documento o al Acuerdo que se ha enviado en referencia a la licencia que se ha consultado del Consejero Miguel Álvarez.

CONSEJERA DELEGADA: Menciona que el documento está pasando para **conocimiento** de todo el Pleno.

- Oficio N° 299-2021-GRJ/GGR, Asunto: Criterios para la propuestas a candidatos a Director para la renovación del Directorio de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Selva Central S.A., suscrito por el Lic. Luis Salvatierra Rodríguez – Gerente General Regional (e).

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que el documento es para conocimiento del Pleno, a fin de que se conforme una Comisión Especial para que puedan evaluar esos criterios para que cuando posteriormente lleguen las propuestas de candidatos puedan ser evaluados por esta Comisión.

CONSEJERA DELEGADA: Menciona que para la conformación de la comisión, el documento tendría que pasar a Estación de Orden del Día. Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. I. OPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes decide pasar el documento a Estación de Orden del Día, para la conformación de la Comisión.

- Oficio N° 147-2021-GRJ/GRRNGMA, Asunto: Remito expediente administrativo sobre las actividades realizadas en el marco del Acuerdo Regional N° 221-2021-GRJ/CR, suscrito por el Ing. Rubén Luna Álvarez – Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que el documento también es para **conocimiento** del Pleno del Consejo, ya que es cumplimiento del Acuerdo Regional N° 221-2021-GRJ/CR.

- Reporte N° 46-2021-GRJ/GGR, Asunto: Traslado información en cumplimiento al Acuerdo Regional N° 76-2021-GRJ/CR, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo – Gerente General Regional.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que el documento también es para **conocimiento** del Pleno del Consejo, ya que es cumplimiento del Acuerdo Regional N° 76-2021-GRJ/CR.

- Reporte N° 48-2021-GRJ/GGR, Asunto: Traslado información en cumplimiento al Acuerdo Regional N° 160-2021-GRJ/CR, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo – Gerente General Regional.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que el documento también es para **conocimiento** del Pleno del Consejo, ya que es cumplimiento del Acuerdo Regional N° 160-2021-GRJ/CR.

- Oficio N° 611-2021-GRJ-GRI, Asunto: Remito información solicitada sobre el estado situacional de la obra pavimentación de la avenida Leoncio Prado, suscrito por el Ing. Anthony Ávila Escalante – Gerente Regional de Infraestructura.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que el documento también es para **conocimiento** del Pleno del Consejo, ya que es cumplimiento del Acuerdo Regional N° 160-2021-GRJ/CR, en el cual se le solicita dicha información a dicha gerencia, por lo cual ellos hacen cumplimiento al Acuerdo Regional N° 160-2021.

- Carta N° 004-2021-SUTEP-J-2021, Asunto: Queja de docentes, padres de familia, y representantes de comunidades campesinas de las provincias de Chupaca, Huancayo, Concepción, Jauja, Satipo, Tarma sobre problemas de contaminación ambiental, suscrito por el Sr. Rodolfo Víctor Esteban Cora – Secretario de Organización del SUTE Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que el documento pasaría a la Comisión Permanente de Minas, Energía e Industria para un mayor análisis.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 322-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, la Carta N° 004-2021-SUTEP-J-2021 del Secretario de Organización del SUTE Junín, a la Comisión Permanente de Minas, Energía e Industria para la evaluación, análisis y trámite que corresponda.

- Carta S/N de fecha 12 de agosto del 2021, Asunto: Reitero pedido de incorporación como Consejero al Jurado Nacional de Elecciones, suscrito por el Sr. Pablo Huaraca Rojas – Accesitario del Consejero Clever Mario Mercado Méndez.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que el documento pasaría a Estación de Orden del Día para mayor análisis.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Nathaniel F. Escobar Patricios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes decide pasar el documento a Estación de Orden del Día para mayor análisis.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Menciona que son todos los documentos que obran en el despacho.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Corresponde a estación de informes.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Artículo 72°.- En esta estación los miembros del Consejero Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.

El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.

Artículo 73°.- Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.

CONSEJERA DELEGADA: Invita a los Consejeros a realizar sus informes pertinentes.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Saluda.
2. Informa que hizo la visita a las diferentes obras de las que se está ejecutando por parte del Gobierno Regional Junín, se tiene la obra San Pedro de Cajas, Palcamayo, una obra que dentro de la ejecución tiene bastante demora con respecto al cronograma de trabajo y lo que se indico es porque hubo un problema con el proveedor del asfalto, problema que la semana pasada ya se ha dado solución teniendo una proyección y un compromiso por parte del Gobierno Regional ya que la obra se está ejecutando la obra por administración directa que de acá a un mes y medio aproximadamente ya se debe iniciar el proceso de asfalto en el tramo de San Pedro de Cajas quedando pendiente al distrito de Palcamayo; sin embargo en esta obra parte de esa obra que va desde San Pedro de Cajas a Condorin se tiene un problema de que la plataforma ha colapsado una ejecución de una obra ejecutada por el Ejército del Perú en la gestión 2011-2014 aproximadamente y ahora ya se tiene ese problema, parte más abajo también se tiene el problema de hundimiento del asfalto el cual también ha sido corroborado y se ha hecho una inspección con el ingeniero residente con la coordinación de obra y la supervisión de obra los cuales han solicitado firmar un convenio con la Municipalidad Distrital de San Pedro de Cajas para poder solucionar un tramo de la vía. Sin embargo; el tema de la plataforma que se ha colapsado es un trabajo más; sin embargo la población hace el reclamo por su justo derecho ya que es una obra iniciada por el Gobierno Regional y que después de casi 10 años hasta el momento no se está haciendo la entrega ya en la plataforma se tiene esos problemas por lo cual

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. TOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Matherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



la población exige que sea el Gobierno Regional que se haga responsable en la reparación y en la ejecución de todos los tramos dañados.

3. Con respecto a la obra Huasahuasi - Huayocnioc, es una obra realizada por administración directa por parte del Gobierno Regional, también nuevamente se tiene un atraso de trabajo con respecto al avance según cronograma, se indica acá que el problema del tipo de cambio ha hecho que muchos de los proveedores se haya retractado del convenio que han firmado con el Gobierno Regional y se hayan tenido que convocar los procesos de compras de cementos, fierros, agregados para poder darle continuidad a esta obra; sin embargo se tiene el compromiso por parte de la supervisión de obra de que en el transcurso de la próxima semana ya están llegando los materiales y de esa manera tratar de agilizar y bueno recuperar el tiempo perdido en la ejecución de la obra.

4. Informa que se tiene un IOAR que es ejecutada también por el Gobierno Regional que ya en reiteradas veces se ha puesto de conocimiento de que la obra debió haber sido entregada el 14 de junio, se pidió una ampliación el cual debió ser entregado el 26 de junio y no se cumplió, hubo un compromiso que el día 10 de agosto se iba a culminar; sin embargo no fue así, el Gobierno Regional a través del área competente ha decidido rescindir el contrato; sin embargo el día miércoles 11 sorpresa a la población se acercó el contratista hacer los trabajos de asfalto donde solo se contó con la supervisión de obra, el día jueves 12 se inició otro tramo del asfalto pero sin embargo no se tuvo la presencia ni del ingeniero residente, ni de la supervisión de obra, ni de la coordinación de obra, pese a que en reiteradas veces como Consejera se comunicó con el Gerente de Infraestructura y ha recibido la confirmación que para ejecución iba estar presente la coordinadora de la obra la Ing. Kerly sin embargo la señorita ha brillado por su ausencia haciéndose la ejecución de un tramo de asfaltado sin presencia de ningún funcionario del Gobierno Regional, aparte de eso el contratista encargado del asfalto a través de los vehículos que han traído el material ocasionaron daños a 2 cunetas las cuales han tenido que ser derruidas y vueltas a construir, eso también ha ocasionado una demora; sin embargo el día viernes, sábado, lunes hasta el día de hoy la contratista ha brillado por su ausencia, el día de ayer tuvo una reunión en el Gobierno Regional donde ha participado una comitiva de los vecinos de la avenida pacheco una cuadra dos cuadras, tres cuadras, y la presencia del alcalde de la provincia en vista que esta es una vía bastante fluida y una avenida de ingreso de los vehículos que vienen de Huancayo y pasan hacia selva central; sin embargo se conversó con el Gerente de Infraestructura el cual ha indicado que recién van a iniciar los procesos de rescindir el contrato porque la empresa séptima contratista ya llegó al tope de las penalidades concebidas pero existe de que ese trabajo ya debió haber sido iniciada hace 10 días atrás, pero ahora en vista al reclamo de los vecinos y que los vecinos han tenido que gastar pasajes, viáticos y todo para ser escuchados, porque han tenido que ir hasta Huancayo y poder decir todas las anomalías que se están incumpliendo recién el Gobierno Regional iniciara el proceso de rescindir el contrato pese a que esta es una empresa que debió haber entregado la obra el 26 de junio y ya es 17 de agosto y recién se están tomando las medidas correctivas, por otro lado la misma coordinadora la Ing. Kerly también está en base en la coordinación de la supervisión de la obra Palcamayo - Condorin, eso también ha generado

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

una molestia en la población debido a que si ya era un trabajo tan mínimo que esa IOAR no ha cumplido de acuerdo a sus funciones para lo cual ha sido contratada se duda mucha que haga un buen trabajo de supervisión en la vía que une San Pedro de Cajas y Palcamayo.

5. Por otro lado el día 23 de julio se juramentó el Pleno del Consejo Regional de Juventudes en el Gobierno Regional de Junín, este consejo tiene un espacio de participación juvenil en brindar opiniones en materia de juventud y también la participación ciudadana de los jóvenes para tomar decisiones en los gobiernos, hubo representantes de las 9 provincias y ellos necesitan el apoyo del Gobierno Regional, por lo que en estación de pedidos ya se estará haciendo el pedido correspondiente para los señores el COREJU.

Por otro lado, hasta el día de hoy no se tiene ninguna novedad con respecto a la compra del tomógrafo y tampoco se tiene ningún informe por parte de la comisión encargada de ver los ventiladores en la provincia de Tarma, se tiene el problema de que de una forma dígame publicitaria el Gobierno Regional el año pasado indico de que estaban entregando 3 ventiladores mecánicos al Hospital Félix Mayorca Soto; sin embargo oh sorpresa esos ventiladores no estaban designados al Hospital Félix Mayorca sino había sido un préstamo por parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Social el cual ya ahora se han recogido esos ventiladores dejando inhabilitadas prácticamente el área de cuidados intensivos tanto de otro tipo de enfermedades como la unidades de cuidados intensivos en el tema del Covid, recordar que se tiene 3 ventiladores que supuestamente fueron reparados pero esos ventiladores están almacenados incluso se tiene un informe por parte de la Empresa Genari Electric en vez de repararlos los han malogrado peor, les han cambiado los accesorios y ahora le cuesta mucho más caro al hospital poder hacer mantenimiento a esos ventiladores para que puedan estar al servicio de la población, entonces se solicita en ese aspecto de que el Consejo Regional tendría que manifestarse en cuanto a que se vuelva a dotar de 3 ventiladores puesto que todas las provincias están a puertas de entrar a una tercera ola con la variante delta; sin embargo se dan con la ingrata sorpresa de que se han hecho tantas campañas publicitarias con respecto a la entrega de ventiladores a muchas de las provincias; sin embargo solo fue por un tema publicitario ya que solo han sido prestados de los cuales ya se han devuelto en este caso al hospital Carrión porque esos ventiladores habían sido comprados para el hospital Carrión y era justo y necesario que el hospital reclame la entrega de los ventiladores nuevos que han sido comprados para esa institución. Entonces esas son las anomalías que se están cometiendo en el sector de salud.

Por otro lado se tiene el problema del personal impago del personal médico especialista del hospital Félix Mayorca Soto porque supuestamente no se cuenta con el presupuesto para pagar a esos médicos especialistas, el Consejo Regional en vez de avanzar esta de retroceso como el cangrejo porque no se está dando ninguna prioridad al tema de salud sobre todo en las provincias pequeñas, de repente en las provincias grandes tienen mayor beneficio que uno pero es lamentable que se esté jugando con la vida y la salud de los ciudadanos a nivel de las provincias.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Saluda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

2. Expresa su preocupación, como ya adelantó la Secretaria Ejecutiva la falta de la designación de la Secretaria Ejecutiva y el personal de apoyo que se solicitó al Gobierno Regional de Junín, lamentablemente la comisión que preside no se pudo reunir para ver el tema de la problemática que mediante un Acuerdo Regional se había encomendado y es por eso que se pone de conocimiento al Consejo que eso está imposibilitando a ejercer la responsabilidad de cada uno de los Consejeros Regionales.

Por otro lado expresa su malestar, porque el día sábado ha sido citado el Gerente General y su equipo técnico a solicitud de los hermanos regantes y agricultores de la provincia de Chupaca y lamentablemente ningún funcionario se apersonado, por lo que eso es una falta de respeto justamente porque existe una gran preocupación de grandes proyectos de irrigación como es el proyecto de Yanacocha, los 57 kilómetros canales de riego, sobre la ejecución del colegio 19 de abril; asimismo también del saneamiento básico de la carretera que une el puente comunero 1 y 3 de diciembre y eso parece que se les es indiferente o que es lo que está pasando con los funcionarios del Gobierno Regional de Junín.

4. Informa que el día de ayer se apersono al distrito de tres de diciembre para hacer la verificación con respecto a este proyecto de saneamiento que une el puente comunero uno con el distrito de 3 de diciembre, lamentablemente hasta el momento no hay signos de ejecución ni alguna solución frente a ese problema, por lo que se pide al Ing. Anthony Ávila que definitivamente le tiene que poner la responsabilidad y el interés del caso para que el proyecto se ejecute con prontitud.

5. Por otro lado, estuvo en el aniversario del centro poblado de Shicuy del distrito de Jarpa de la provincia de Chupaca la semana pasada, y justamente ahí sus autoridades también vienen pidiendo de que el Gobierno Regional y uno como consejero regional se exija al gobierno nacional la licitación de la obra de ese gran colegio de Shicuy, justamente ya está en un proceso de licitación pero lamentablemente por situaciones de carácter político por circunstancias de las elecciones se han suspendido, al igual también está el colegio 19 de abril; asimismo, también se pudo reunir con los trabajadores que está en un proceso de ejecución de los trabajos del hospital provincial de Chupaca asimismo también del puente comunero justamente ellos están pidiendo inclusive la celeridad también de la ejecución de esos grandes proyectos por intermedio del Gobierno Regional que los apoye el tema de gestión para poder generarse la reactivación de la economía en el sector netamente de albañilería, manos de obras en el tema de construcción. En su momento se hará el pedido correspondiente ante el Pleno del Consejo Regional.

Hace pocos minutos antes de que se inicie la sesión del Consejo, lamentablemente por los diferentes medios de comunicación se escucha la denuncia de muchos maestros que inclusive diferentes unidades de gestión educativa que están exigiendo el retorno de clases educativas, inclusive en la mañana tuvo una entrevista en una emisora, hay una Ordenanza Regional, por lo cual se pide a los Consejeros Regionales que vayan hacer una constatación o unas visitas a las II.EE de su jurisdicción para poder verificar, constatar que instituciones y que directores están poniendo en riesgo la vida de los maestros, de la población, la comisión se tiene que reunir el día de mañana con el jefe de epidemiología de la región Junín y los funcionarios de la Dirección Regional de Educación Junín para ver el tema con respecto a las modificaciones que se tuvo con

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

algunos dispositivos de algunas Resoluciones Ministeriales del Ministerio de Educación, es más el Presidente de la República del Perú Pedro Castillo Terrones ha manifestado en su última conferencia de que no se va iniciar por ningún motivo las labores educativas en vista de que se tiene inclusive el peligro del inicio de la tercera ola de contagio del coronavirus, es así que se dio de conocimientos ya en los diferentes medios de comunicación que es un virus más letal y mortal por ende, inclusive ya se tienen muertes en la ciudad de Huancayo en algunos distritos y provincias por lo que no se puede seguir poniendo en peligro la salud, la vida de los maestros, de la población y niños.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Saluda.
2. Informa respecto al encargo que el Consejo Regional había hecho a la Comisión Especial del Bicentenario de la Batalla de Junín en cuanto a que haga un pedido al Presidente de la República para visitar como parte de las actividades protocolares de la celebración de la independencia del Perú este 06 de agosto a la pampa de Junín, esta comisión ha cumplido a través de la decisión de sus integrantes concurrir este pedido a través de Gobernación, el cual ha elevado tomando en cuenta ese pedido a elevado el documento correspondiente a Presidencia de la República; sin embargo no se tuvo la respuesta del mismo, en ese sentido trasmite el malestar de la población y seguramente de todo el departamento de Junín, el departamento como es de conocimiento alberga al santuario histórico de Chacamarca santuario porque ahí se ha librado una de las batallas más importantes que consolida el proceso de la independencia; el proyecto bicentenario nacional considera tanto a la batalla de Ayacucho como a la batalla de Junín como dos escenarios importantes y consideraba dentro de sus celebraciones también algunos aspectos a considerarse pero en los años de cumplimiento de estas al 2024; sin embargo se ha visto que hay una alta relevancia y las autoridades tanto regionales y locales como lo han visto en su visita los consejeros a quienes se les agradece su participación el 06 de agosto pasado, al Consejero Versael Díaz, Consejero Saúl Arcos quienes han podido ver que representantes de la región Ayacucho, ellos le dan mucha relevancia a la batalla y han hecho distintas gestiones para justamente tener ahí un acto protocolar significativo que lo ha hecho el mismo Presidente de la República dándole valor a ese espacio histórico; pero lo mismo no ocurre en este caso con la región Junín que alberga esta batalla de relevancia no solamente nacional sino internacional, no es porque lo diga uno sino los libros de historia y los otros países así lo reconocen pero llama mucho la atención y a uno le parece un desaire de que el Gobierno Nacional ni siquiera en sus páginas oficiales a expresado un saludo por esta batalla a la provincia de Junín y a la región Junín, más bien por el contrario si se han hecho los saludos por aniversarios o reconocimientos a nivel externo del país como es el caso de Bolivia, pero teniendo dentro al escenario de la batalla de Junín que también es el origen del aniversario del país hermano de Bolivia, causa extrañeza ese desaire y ese olvido que muestra el Gobierno Central con el departamento de Junín.
3. De otro lado, también es importante indicar al Consejo Regional que una vez más se va hablar sobre la avenida 06 de agosto, un documento que está al pendiente de entrega por parte de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

OSITRAN y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) que otorgue el permiso correspondiente para poder realizar la obra de pistas y veredas, desde el mes de enero se han ido haciendo estos trámites y a la fecha no se tiene las respuestas, este aspecto burocrático ha llegado a cansar la paciencia de la población de Junín, el día de ayer se sostuvo una reunión en el Gobierno Regional; sin embargo aún no se tiene esa respuesta, se sabe incluso que el Gobernador estuvo en Lima tratando de ver esos aspectos pero no se tiene la respuesta correspondiente. En ese sentido es necesario habiendo tratado el tema, habiendo participado la ciudadanía en sesión de Consejo se pueda hacer alguna acción para poder ayudar para que eso se agilice, o para que las respuestas se agilicen porque es parte del OSITRAN que de verdad sorprende mucho y preocupa como el tema burocrático puede perjudicar el reinicio de una obra, tiene presupuesto, tiene al consorcio ganador, tiene la supervisión y todo listo para poder empezar, hasta el momento no llega esa respuesta por parte del OSITRAN.

4. También hay una preocupación constante y cada vez más notorio sobre Huanchuyro y Nueva Italia, ahí se comparte esa preocupación con el Consejero Versael Díaz, la Consejera Tatiana y los alcaldes provinciales tanto de Chanchamayo, Tarma, Junín y de los distritos que beneficia esa obra, el día de ayer se recibió la llamada del alcalde de San Pedro de Cajas porque esa obra beneficia a esas 3 provincias, había quedado pendiente en una reunión con el Gobernador a fin de estar informados, se sabe que él está agotando algunos temas de gestión pero se tiene que programar esa reunión informativa cuanto antes con todas las autoridades y eso ya se está coordinando y se está haciendo en coordinación con todos los consejeros y los alcaldes también.
5. Finalmente hay otra preocupación que el Consejo Regional seguramente comparte las obras que están pendientes de liquidación que impide que se pueda hacer otras inversiones y que obviamente no están permitiendo una buena gestión a nivel de infraestructura en el Gobierno Regional, es necesario saber cuánto se está avanzando o que acciones están haciendo por liquidar las distintas obras que hay en todas las provincias sin liquidación al momento, que acciones a tomado el Gobierno Regional y las áreas correspondientes para superar esos aspectos, hay compromisos incluso con el comité de gestión del lago Chinchaycocha de poder liquidar obras que están al contorno del lago Junín; sin embargo a la fecha no se han cumplido, en ese sentido es importante que el área correspondiente pueda informar al Consejo Regional sobre esos aspectos.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Mitherrin Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Saluda.
2. Expresa su profundo malestar, porque una vez más, la obra que tanto se ha estado fiscalizando y viendo muy de cerca el proyecto de asfaltado JU 103 que involucra y beneficiaria a dos provincias como es Jauja y Tarma, pero en este momento goza de una paralización, ahora aun la situación se ha complicado mucho más porque el Tribunal Arbitral ha dejado sin efecto la medida cautelar que estaba a favor del Consorcio Vial Huanca, como saben la medida cautelar es lo único que se exigía para que la obra continúe, pero al dejar sin efecto eso prácticamente está dejando sin piso al Consorcio dejando una obra más paralizada para la región Junín, de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

verdad ello preocupa mucho en este proceso de pandemia, cuando se debería estar dinamizando la economía se debería estar generando puestos de trabajos mucho más con la situación crítica que se está viviendo en este momento, es de probable todo lo que se tiene que vivir mucho más en la provincia de Jauja que es la única obra que se está viendo, a veces uno tiene envidia porque en otras provincias se están ejecutando obras pero en la provincia de Jauja se está ejecutando una sola obra y en este momento la obra está paralizada y parece que ya no es novedad. Al momento de hacer los pedidos se estará solicitando cuales deberían ser las acciones para que todo el Pleno tenga conocimiento y después se diga que no sabía o desconocía, a estado de cerca preocupado el Consejero Saúl Arcos, la Consejera Tatiana, y bueno alguna vez se le quiso comprometer al Consejero Jorge Buendía como presidente de la comisión pero lamentablemente no se ha visto compromiso de esa parte, lo cierto es que este 03 de octubre se debería estar celebrando la inauguración de la JU 103, porque este 03 de octubre se cumplen dos años y el plazo que debió haber ejecutado la obra pero al contrario pero estando a pocos meses se ha estado hablando de que se tiene un avance físico del 30% y un avance financiero del 33%, pero la mayor preocupación que tiene la población es que el presupuesto que ha sido asignado para esta obra corre el peligro de revertirse o que sea asignado a otras obras, finalmente talvez convenga alguno u a otro sector, pero como provincia de Jauja y Tarma en ninguna manera, de ninguna manera no conviene ninguno de ello, porque como provincia se necesita que el presupuesto que ha sido asignado por el Gobierno Central sea invertido en esta zona, que esta de verdad bastante abandonada y necesita que se dé la ejecución de la obra y eso se debe a un tema que se ha estado alertando desde un principio sobre la carta fianza, y de seguro que el mismo panorama se está viviendo en sus obras, empresas que no son para nada sólidas y que también existe mucha duda sobre su solvencia financiera acuden a Cooperativa de ahorro y créditos para solicitar carta fianza, ellos presentan la carta fianza y muchas veces hay deficiencias incluso en la integración del jurado que va evaluar los expedientes técnicos y pasan de lado frente a esas irregularidades que más adelante generan ese perjuicio, una carta fianza que fue emitido por una cooperativa de ahorro y crédito Gorilazo, hasta el nombre es risible porque esa cooperativa no tiene ni tuvo la aprobación de la Superintendencia de Banca y Seguros la SBS, también es un tema que se alertó y se expresó al Gerente Regional, gerente eso es así, la carta fianza genera muchas dudas y lo expreso delante de ustedes y dijo que eso no era problema de él y que eso era problema de la cámara de comercio porque quien había exigido esa carta fianza era finalmente como una condicionante por parte del Tribunal Arbitral de la cámara de comercio de Huancayo, pero al final ese tema quedo sin efecto porque no tenía sustento, y eso fue generado a razón de que prácticamente no se le podía seguir pagando a la empresa porque no había respaldo financiero, que funcionario se va atrever a firmar los pagos, a autorizarlos si no hay respaldo financiero, entonces parece que con esa presión se han decidido tomar las acciones correctivas. Ahora otro tema como se les mencionaba a un mes y días debería estar celebrándose la inauguración de la obra, es porque transcurrido los dos años la obra debió estar ejecutada a estas alturas se tiene errores en el expediente técnico y recuerda a todos cuando el proyecto es asumido por la actual gestión, en la gestión del Sr. Ángel Unchupaico ellos habían asignado a

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

una empresa, habían contratado a una empresa china en el mes de diciembre el día 27 de diciembre, cuando entra el doctor Vladimir Cerrón hace una observación muy clara y el doctor Cerrón dice sabes que señores el expediente técnico tiene serios errores incluso OSCE los había observado y dice que se va resolver el contrato con la empresa China, se va reformular el expediente técnico y se va volver a convocar a un concurso público y eso paso incluso han tenido que transcurrir más de 7 meses consejeros, tiempo prudente para que ellos hayan podido reformular el expediente técnico y actualizar, ¿pero qué paso? al parecer parece irónico pero parece que solo le han cambiado de tapa o de pasta y han actualizado los precios porque ningún trabajo más hicieron, por a la actualidad se tiene las evidencias del caso y se trasladaran en su momento existen errores en que no se ha pedido los permisos a SERFOR para talar árboles para la reforestación, no se pidió permiso al ANA para utilizar el agua de los ríos o riachuelos en la ejecución de la obra o sus afectaciones, hubo errores en la carta fianza como ya se iba mencionando, no hay informe de compatibilidad, se ha hecho caso omiso al respecto, no existen los cálculos hidráulicos para la ubicación de los puntos alcantarillados, existen errores también, no se han considerado las modificaciones de buzones y modificaciones de postes en toda la ruta ¿Qué ese tema no se ve cuando se hace un expediente técnico? Inclusive ustedes saben lo que genero un retraso de más de 6 meses fue la certificación de impacto ambiental, inclusive otro de los errores abismales y catastróficos es que se había programado el uso de 5 botaderos que son los espacios donde van asignar el material excedente o el desmonte de todo el corte de cerros que se está haciendo solamente se había establecido la ubicación o la necesidad de 5 botaderos, pero cuál es la sorpresa, lo más preocupante es que se necesitaría más de 100, habían solamente previsto 5 y ahora necesitarían más de 100 botaderos ósea de verdad que es ilógico y ahí también se tiene que identificarse al responsable ¿Quién es el que reformulo el expediente técnico? Y porque razones se ha generado todas esas dudas y al final en que va concluir, adicionales más gasto para el Gobierno Regional y más retraso para la obra, ese es el tema de fondo, el expediente técnico está mal elaborado cuando se supone que se debe tener buenos ingenieros, buen personal que haga un estudio de suelo adecuado, pero al parecer no hicieron nada de eso, incluso pareciera que los estudios para el expediente técnico o la reformulación en un escritorio porque pasan los tiempos y los tiempos y se siguen corrigiendo y al final es lo que genero retraso y está prácticamente detención en la obra de la JU 103, hasta cuándo se va seguir permitiendo eso, en su momento se exigirá un pronunciamiento claro y una posición firme por parte de todos nosotros porque de verdad que no se puede permitir que eso siga trayendo retrasos a la región cuando se tiene plata, hay presupuesto para ejecutar, gastar, ahora fuese un país que no tuviese recursos, un Gobierno Regional que no tiene presupuesto para ejecutar obras talvez uno estaría lamentándose pero hay presupuesto, hay plata, hay recurso que deben estar llevando desarrollo al pueblo y finalmente lo que está generando es perjuicio o retraso, pero ahora se tiene una población que es el distrito de Ricran que esta aproximadamente en el kilómetro 50, ese distrito no tiene accesos ni para Tarma ni para Jauja, ahora que empiezan las lluvias la pregunta es ¿Qué se va hacer por esos pobladores para que puedan sacar sus productos agrícolas y puedan transitar?, se va poder hacer algo, se le va ayudar, se le va representar, y de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

verdad que sí, porque cuando esas obras se quedan paralizadas o se truncan el pleno camino ya no generan desarrollo, generan perjuicio a la población inclusive se han hecho gestiones para que los vecinos den sus terrenos, den sus viviendas, y eso es lo que se alertó en muchas oportunidades, para que uno tumba su casa si al final van a venir y van a paralizar la obra y la van a dejar abandonada, y prácticamente se hace desmeresible todo lo que va desarrollar el ciudadano, el poblador que tiene escasos recursos, porque no le sobra una casa y si va a vivir a otra, si no se hacen sacrificios entendiendo que va ver una carreterita que de todas maneras va mejorar el valor de sus terrenos, de las casa, que va traer desarrollo, pero cuando esas cosas ocurren de verdad que generan un perjuicio muy grande, esperando que se tomen acciones firmes al respecto y eso es lo que se está exigiendo al Gobernador que se agilicen los plazos porque luego de que ya se paraliza la obra o que se ha suspendido la medida cautelar o se ha dejado sin efecto lo que correspondería es hacer una inspección de todo el trabajo, en qué circunstancias esta, luego hacer el expediente de saldo, y se está hablando de un promedio de 4 o 5 meses para lanzar nuevamente a concurso ¿y eso que involucraría? Que la obra talvez este indicándose en diciembre o en enero o febrero, pero como es responsabilidad del Gobierno Regional, el Gobierno Regional debe asumir sus responsabilidades y agilizar todos los procesos para que la plata no se revierta y no se pierda, sino que se haga esfuerzos para que se reactive esa obra para que no se vea perjudicado como muchas obras que se tiene en selva y valle del Mantaro obras abandonadas y paralizadas. Por lo que más adelante se estarán haciendo los pedidos que corresponden.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Saluda.
2. Informa que en Chanchamayo se tiene a muchas obras, como lo decían algunos colegas que faltan liquidar, como el hospital Julio Cesar Demarini Caro, el puente Ubiriki, el hospital materno infantil en puerto Yurinaki, en verdad se está en esas gestiones, pero no hay cuando se tengan esos resultados, por lo que se hace un llamado a la comisión de obras no solo para ver un tema que el Consejo le encarga si no también que como comisiones deben estar pendiente de ver sobre todo esos temas latentes que siempre se está tocando en sesiones de consejo. Por otro lado, se tenía pendiente el jardín de niños de Pampa Michi que también se hizo el informe en dos meses pasados, la obra a la fecha se viene ejecutando por administración directa que dicho sea de paso la obra abandono prácticamente, falta un 5% para la culminación y eso pues según el cronograma se ve que en dos meses estaría culminando el jardín de niños en Pampa Michi. Otro de los puntos es el colegio industrial Perene, que siempre también se trae a Consejo Regional este último lunes 09 de agosto ya se hizo en este caso la convocatoria de modo que según el cronograma el 13 de setiembre del presente año esta para la firma de contrato, ojala no se tenga nada en camino obstáculos que perjudiquen porque los padres y la población están a esa espera, porque ya dos veces se ha caído, esperando que esa etapa culmine a fin de que se retomem los trabajos en el colegio Perene.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

- Asimismo; la variante delta hablando del coronavirus se tiene en Chanchamayo dos casos, en Pichanaki también hay sospechosos, pero lo que si llama mucho la atención es que se está enviando muestras al INS de modo que no están reportando los resultados en el momento oportuno y eso es una preocupación no solo para Chanchamayo si no Pichanaki y seguramente para otras provincias.

Del mismo modo se tuvo una reunión en calidad de miembro de la comisión que el Consejo Regional ha conformado para ver el problema limítrofe con Cuzco, se tuvo una reunión en la ciudad de Lima con el Presidente del Congreso, estuvo dos Congresistas de la región Junín, el Congresista Ilich y el Congresista Edgar Reymundo, ambos Congresistas estuvieron presentes y al mismo tiempo estuvo presente el titular de la comisión de descentralización, a todas las autoridades del legislativo se les hizo presentes todos los antecedentes que han conllevado hasta la fecha de cómo se está en esos conflictos, y se tiene la predisposición de seguir apoyando para que finalmente la región Junín no se perjudique; se felicita a esa población, a los alcaldes de esos lugares de centros poblados, también estuvo el Consejero Villazana, el Vicegobernador y la población de esos centros poblados que se encuentra en conflicto el cual siempre están presentes en todas las reuniones, en todos los viajes que se tiene en la ciudad de Lima y eso es digno de resaltar.

- Asimismo; en Chanchamayo se tiene una obra que se viene ejecutando de las vías alternas en Sangani, a la fecha se viene ejecutando con total normalidad, es una obra por administración directa, y bueno también se está pendiente para que no se paralice. De otro lado, saluda la predisposición del consejero de Junín a fin de que está tocando temas como es el caso de la carretera Huanchuyro Nueva Italia, son conocedores porque se caminó en esa carretera de modo que se tiene que agendar en la brevedad posible una reunión de modo que se aclare la situación la condición y que paso se tiene que seguir, entonces sobre eso ya se ha estado coordinando con el Consejero Abimael, ojala se geste de esa reunión la próxima semana. De hecho que se tiene varias agendas que se está desarrollando dentro de la provincia viajando a la ciudad de Huancayo porque esas obras se tienen que culminarse al 100%, se tiene en Pichanaki aun el hospital que la población siempre pone en agenda al igual que también el polideportivo en la Merced Chanchamayo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

- Saluda.
- Informa que el día jueves antes de la reunión sobre el tema de límites entre Cuzco y Junín, estuvo en una reunión previa con el Congresista de Fuerza Popular en la ciudad de Lima haciendo ciertas coordinaciones respecto a que se va hacer con todas las bancadas porque realmente en anteriores coordinaciones había el oportunismo de no coordinar con las demás bancadas sobre el tema de límites con Cuzco, se sabe que siempre han tratado de confundir a la población, y es por eso que se ha estado con el congresista de Fuerza popular, el día viernes con el Congresistas Edgar Reymundo, el Congresista Ilich, la Presidenta del Congreso informando la problemática a ellos para que no se les de la mala información cuando va ir Cuzco a querer pretender



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

nuevamente presentar el Proyecto de Tambo del Ene, es por ello que se ha elaborado y está en camino el proyecto de Ley para la demarcación definitiva, lo que falta delimitar 3 kilómetros en la zona de controversia, es por ello que esa reunión fue para alertar a la Presidenta del Congreso el día viernes 13 de agosto, al Presidente de la comisión de descentralización del Congreso de la Republica que también tiene conocimiento, es por ello que la tarea pendiente es la demarcación definitiva mediante una Ley de creación para que eso se de punto final a la intromisión de Cuzco de querer mutilar la región Junín, es por ello que el día jueves 19 se estará llegando a la ciudad de Puerto Ene en el distrito de Rio Tambo en la frontera entre Cuzco y Junín, todos los congresistas están citados al lugar del conflicto, autoridades de Puerto Ene, Fe Alegria, Selva de Oro y otras autoridades Ashánincas de las comunidades nativas de ese lugar donde se va tomar acuerdos importantes en esa reunión, es momento de finiquitar todo ello, y es por eso que hoy también está citado el Gobernador Regional o el Gerente General para que brinde pautas, ya que no solo es delimitar, de nada sirve que se va hacer la delimitación territorial cuando el compromiso que firmo el señor Gobernador el 19 de diciembre del 2020 hasta ahora no hay señales, esperando que hoy en la sesión de Consejo el cual está en el primer orden, esperando que ahora informen, porque el Gobernador dijo que cada mes nos vamos a reunimos para tener el avance de las obras importantes de emergencia y que hasta hoy los alcaldes están esperando en ese lugar, de nada sirve que estén peleando, viajando en el tema de la delimitación territorial cuando la población en ese lugar se atiende en un centro de salud de Cuzco, se va a un Colegio de Cuzco, se tiene servicios básicos de Cuzco, es por ello que es necesario que esas obras se requieren en ese lugar, llevar desarrollo a esos lugar apartados.

3. Asimismo; en el tema de salud como manifestaba la Consejera Tatiana, selva central también está abandonada, desgraciadamente los funcionarios de la Red de Satipo por incompetencia y negligencia de ellos han podido perjudicar a casi el 90% de los distritos de Satipo, Rio Negro, Mazamari, Coviriali. Llaylla, Rio Tambo, Vizcatan del Ene que no tienen, han despedido trabajadores enormemente, inclusive en Rio Tambo donde la ambulancia fluvial no tiene maquinistas ha llegado hace pocos días atrás un ciudadano pidiendo auxilio para que le trasladen a Atalaya con la ambulancia fluvial pero desgraciadamente la ambulancia no tenía chofer motorista para que lleve, y la persona muere en Betania y lo han enterrado en Satipo, las autoridades ejecutivas no están haciendo bien su trabajo y eso está afectando la salud y la pregunta es si uno está preparado para afrontar en el tema de la pandemia en la tercera ola cuando se tiene el despido masivo que hubo a esos trabajadores.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Saluda.
2. Informa que estuvo en la reunión programado en la ciudad de Huancayo donde se tenía que ver la contrata de la secretaria ejecutiva, parece que nadie se está pronunciando, es momento de que el Consejo Regional debe pronunciarse toda vez que se tuvo la participación del Gobernador y hubo un compromiso, sin eso pues muchas comisiones están retrasando en el trabajo pendiente que se tiene.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

3. De la misma manera también se habla de una segunda ola; sin embargo ya salieron las relaciones de las II.EE quienes van a retornar a los colegios que ha sido comunicado por medio del WhatsApp a los directores y los directores están rebotando a sus padres de familia o a su APAFA, y ahora están ellos reclamando en los medios de comunicación la información que ya deben volver los maestros a las aulas, sin embargo no se está vacunando a los estudiantes de la edad escolar y eso está causando malestar a los docentes que de alguna manera hay docentes vulnerables que tienen que estar de un de repente con todo el cuidado pero están exigiendo que se retorne frente a eso se hará el pedido que el director Regional se pronuncie frente al retorno de las clases semipresenciales o presenciales, entonces sabiendo que se ha visto varios casos del coronavirus con la variante delta el cual viene afectando en varios provincias de la región y es preocupación para los padres de familia y también para algunos docentes, ya que han fallecido varios docentes por la pandemia.
4. De la misma manera las vacunas se han desarrollado con bastante satisfacción la segunda dosis, y muchas personas que no se han vacunado al ver esta tercera ola han recorrido y donde ha faltado vacuna no se culminó al 100% en las fechas indicadas pero ya hay una alegría que el día de hoy y mañana se está reiniciando con la segunda dosis, incluso en algunas comunidades nativas están llegando de los 20 años para arriba por lo que ese es una fortaleza de igual manera se ha podido verificar que se están desarrollando con toda normalidad, hoy se inició en Pampa Michi y hay poca participación esperando que eso se siga difundiendo para la vacuna se llegue al 100%.
5. Asimismo; se ha participado en la llegada de las maquinas del Gobierno Regional para el distrito de Perene en el Centro Poblado de Pichanaki, en Sangani donde ya se viene iniciando las obras de pavimentación de las vías alternas, entonces las maquinas al día siguiente de su llegada han iniciado sus labores, eso es muy bueno, por lo que se debe felicitar a la gestión que viene realizando el Dr. Fernando Orihuela que esas máquinas están avanzando el trabajo de lo que es en Sangani.
6. Asimismo, participo del primer Congreso Nacional de las rondas campesinas que se desarrolló en el distrito de Pichanaki donde la población ya cansado de tantos abusos de la delincuencia, drogadicción, violaciones, se están organizando todas las rondas campesinas por lo que eso estaría dando buenos frutos, por lo que se pide que las autoridades regionales de una u otra manera se sumen a esta organización para que ellos puedan retomar con mayor fuerza y formen sus rondas campesinas, no rondas campesinas para que este en la ciudad si no a nombre mismo de su localidad, hubo bastante participación de congresistas electos.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Saluda.
2. Informa sobre el retorno a clases, pide que la comisión de educación tome con bastante responsabilidad decisiones que ayuden de repente a fiscalizar no solamente en una provincia que es la capital si no en todas las provincias de la región Junín, en vista que hay una Ordenanza Regional que ya se ha aprobado el cual no está siendo cumplida, lamentablemente en Satipo se



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

había dado el comunicado del reinicio en vista que hay un documento de II.EE focalizadas pero sin embargo; algunos directores muy pertinentes, hubo una reunión con varios directores que han evaluado la situación y en coordinación con sus padres, en este caso sus docentes después de la evaluación hecha han podido de repente concluir que no era factible iniciar en vista que se acerca la tercera ola de contagio, viendo esa situación hubo un colegio José Gálvez de Rio Negro que reinicio, ayer se intervino a fin de corroborar si cumple o no, obviamente a partir de una opinión técnica legal si constituía de que deben de reiniciar las clases semipresenciales, hoy lo limitaron por no haber contado, la UGEL ha intervenido, el director era un poco terco a presionado a sus docentes a querer exponerse en una situación bastante critica pero sin embargo se pudo suspender momentáneamente, está declarado por 7 días; sin embargo se debe estar en la expectativa no solo de esa institución sino de otras II.EE que deseen regresar, en vista que quizá muchos directores lo están tomando de un aspecto quizás dentro de sus funciones desconociendo prácticamente esa Ordenanza Regional y también la situación problemática que podría traer como consecuencias fatales porque hay muchos docentes vulnerables que la mayoría de las II.EE que aglomera en las zonas rurales especialmente de repente puedan contagiarse, los maestros superan los 50 años, no todos se han vacunado entonces ese es el riesgo.

- Referente al hospital de Satipo, visito la construcción de la obra, tiene un 18% de avance físico que está por encima del financiero que en este mes probablemente se va nivelar en vista que el trabajo ha emprendido dentro de la ejecución y eso corresponde de acuerdo al cronograma de avance durante este año que se ha proyectado más o menos de un presupuesto de 40 millones para el gasto de este año y obviamente se gastó el 9% por lo que este mes se van a nivelar al físico del 18% que está avanzándose, entonces bajo esa situación informa que visito la Red Satipo y en la Red de Satipo hay una situación bastante problemática en cuanto a la atención del personal médico y no corresponde y no responde a las expectativas de gestión, prácticamente el señor médico, el director de la UGEL se queja de que el director de la Red de Salud es el único responsable y por lo tanto viendo esa situación de la Red de Salud, en pedidos se pedirá la intervención del director de DIRESA, el día de ayer ya le llego el informe documentado donde especifica que no se cuenta dentro del marco presupuestal para contratación de personal fue un cas Covid que se atiende exclusivamente en este caso en el hospital no para las micro redes ni para las postas lejanas, pero hubo una mala administración de la directora Fanny que estaba a cargo y que ya lo sacaron justamente por los malos manejos administrativos prácticamente ha conllevado a tener consecuencias de esta naturaleza donde solamente en la provincia de Satipo se ha podido contratar en los periféricos de la provincia mas no en las otras provincias, eso conlleva a que se haga un recorte presupuestal donde el cas Covid debería atenderse en los hospitales que tiene todas las condiciones de su atención, en cambio las micro redes son condicionales que coordinan o sirven como puente para llegar al hospital o al centro de atención que corresponde, las metas según el informe que se pudo recabar no contemplan en las micro redes entonces el cas Covid es el que tiene un inicio y un fin, no solo se pudo recabar esa información referente a la contratación que probablemente el director de la DIRESA podrá

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

explicar en su momento, también la denuncia de nepotismo que se dio en familiares directos en la parte administrativa y técnica que se dio en la Red de Salud; sin embargo dan a entender que llevan el apellido y no son familias directas, entonces ahí hay una confusión que prácticamente no se pudo recabar con documento si realmente corresponde o no a esa persona, se estará investigando ese proceso, entonces prácticamente la oficina de planeamiento y presupuesto dentro de justamente el proceso de implementar ese presupuesto talvez en la Red de Salud, según ello no cuenta con disponibilidad presupuestal el caso, entonces las recomendaciones que se ha hecho es solicitar una respectiva disponibilidad presupuestal favorable antes de continuar con la contratación de personal, ósea se tiene que pedir todo un sugerente justificado de repente para que se pueda resolver esa problemática y de igual manera la oficina de recursos humanos deberá tomar acciones correspondientes para no generar conflictos posteriores, esa son las conclusiones a la Red de Salud.

4. De igual manera se les hace recordar referente al proyecto que se había presentado anteriormente y que está en la comisión de infraestructura del Consejo, por lo que se le hace recordar ya que hicieron paro los transportistas de selva central, son dos años y medio que se inició el proyecto y no lo han aprobado para la creación del AFOCAT por lo cual ello se requiere en selva central, existe tanta informalidad que hasta ahora no se ha solucionado, entonces con este nuevo gobierno se debe tener la prioridad de resolver esos problemas, a fin de que no entre el monopolio o el oligopolio que tienen las aseguradoras y que un AFOCAT te cuesta por encima de lo normal, esperando tomen la decisión correcta solicitando los informes pertinentes, por lo que siempre se hará un hincapié con el tema para que beneficien a muchos transportistas no solo en Satipo sino en todas las provincias de la región Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Corresponde la estación de pedidos.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Artículo 74°.- Los miembros del Consejero Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.

Artículo 75°.- Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

Artículo 76°.- En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

Artículo 77°.- Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Kartherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

Artículo 78°.- Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

CONSEJERA DELEGADA: Invita a los Consejeros Regionales a realizar sus pedidos correspondientes.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Solicita que el Pleno conceda la participación del joven Joel Rolando Muñoz Aguilar – Secretario del Consejo Regional de la Juventud de Junín para la exposición del plan de trabajo del COREJU.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 323-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Sr. Joel Rolando Muñoz Aguilar – Secretario del Consejo Regional de la Juventud de Junín, en la Estación de Orden del Día para que brinde un informe con respecto al Plan de trabajo del COREJU.

2. Tal como se llegó en la última sesión ordinaria se solicitó a la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto que se reuniera para ver el tema de la asignación presupuestal y se quedó que en esta reunión se iba a dar un adelanto de eso, por lo tanto se solicita que el

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Kathrin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Presidente de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto pueda informar sobre el tema de la asignación de presupuesto para la compra del tomógrafo para la provincia de Tarma

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 324-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITA, que el Presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial pueda informar en la presente sesión Ordinaria sobre el tema de la asignación de presupuesto para la compra del tomógrafo para la provincia de Tarma, ya que hubo un compromiso la anterior sesión.

3. Solicita que el nuevo Gerente de Infraestructura brinde un informe detallado por escrito y verbal sobre la situación de todas las obras ejecutadas en la región Junín, y las acciones que va realizar para que estas se den cumplimiento en este año.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA
- CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.
CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.
CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.
CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.
CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.
CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 325-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente Regional de Infraestructura a la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo para que brinde un informe detallado sobre la situación de todas las obras ejecutadas en la región Junín, y las acciones que va realizar para que estas se den cumplimiento en este año. Adjuntar informe escrito.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Solicita la presencia para la próxima sesión de Consejo del Sub Gerente de Liquidaciones respecto a la obra del Puente Ubiriki, el Hospital Julio Cesar Demarini Caro, y el Hospital Materno Infantil en Yurinaki, son 3 obras que faltan liquidar.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

- CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.
CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.
CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.
CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.
CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.
CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.
CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.
CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.
CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 326-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras del GRJ a la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo para que brinde un informe de la obra del Puente Ubiriki, el Hospital Julio Cesar Demarini Caro, y el Hospital Materno Infantil en Yurinaki, ya que son obras que faltan liquidar. Adjuntar informe escrito.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Solicita al Consejo Regional una vez más, encargue a la comisión especial del bicentenario de la batalla de Junín un pronunciamiento expresando la extrañeza por la ausencia del Presidente de la Republica el pasado 06 de agosto, pidiendo al Gobierno Nacional dar la importancia debida a la batalla del 06 de agosto en las pampas de Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Karimín Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 327-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Especial del Bicentenario de la Batalla de Junín la elaboración de un pronunciamiento expresando la extrañeza por la ausencia del Presidente de la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Republica el pasado 06 de agosto, pidiendo al Gobierno Nacional dar la importancia debida a la batalla del 06 de agosto en las pampas de Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

2. En relación también al informe realizado por las demoras que se tiene por parte del Ministerio de Transporte y Comunicaciones de las respuestas de servidumbre presentados por el Gobierno Regional, por lo tanto pide al Consejo Regional conformar una comisión especial a fin de trasladarse al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y OSITRAN para recabar la información y pedir se cumpla con dar respuesta a la solicitud de servidumbre que realizo el Gobierno Regional para la obra de pistas y veredas de la avenida 06 de agosto en la provincia de Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA DELEGADA: Solicita propuestas para la conformación, Presidente.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Propone al Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA: Unanimidad.

CONSEJERA DELEGADA: Solicita propuestas para Vicepresidente.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Propone al Presidente de la Comisión de Infraestructura por tener relación con esa área.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta quién es el Presidente de la Comisión de Infraestructura.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Responde, el Consejero Jorge Buendía.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA: Unanimidad.

CONSEJERA DELEGADA: Pide propuestas para Miembro de la Comisión.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: En vista de que urge el trabajo y tiene relación con la reactivación económica, propone al Consejero de la Comisión de Desarrollo Económico.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. I. OPEZ-CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta a la Secretaria Ejecutiva quien es el Presidente.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que es el Consejero Versael Díaz Gallardo.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA: Unanimidad.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 328-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, la Comisión Especial, quienes estarán encargados de trasladarse al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), y OSITRAN para recabar la información y pedir que se cumpla con dar respuesta a la solicitud de servidumbre que realizo el Gobierno Regional Junín para la obra de pistas y veredas de la avenida 06 de agosto de la provincia de Junín, departamento de Junín, el cual estará conformado por los siguientes integrantes:

- Presidente: Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse.
- Vicepresidente: Consejero Jorge Luis Buendía Villena.
- Miembro: Consejero Versael Díaz Gallardo.

3. Solicita la presencia del Gerente Regional de Infraestructura en la siguiente sesión de Consejo ordinario a fin de informar de manera verbal y escrita sobre las obras pendientes de liquidación en la región Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Votos a favor:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 329-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente Regional de Infraestructura, a la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo, para que brinde un informe sobre las obras pendientes de liquidación en la región Junín. Adjuntar el informe por escrito.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Solicita que se cite para la próxima sesión de Consejo al Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional para que pueda explicar documentadamente y presencialmente el estado situacional del Colegio de Alto Rendimiento (COAR); asimismo, también el tema del saneamiento básico y asfaltado de la avenida aviación del comunero I en tres de diciembre.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Menciona que ya hay un pedido similar para que la próxima sesión el Gerente de Infraestructura informe detalladamente y documentadamente sobre todos los proyectos de la región, en realidad se estaría duplicando el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Menciona que su solicitud es porque los gerentes siempre manifiestan que se le ha dicho pero no han dicho que obras, ellos quieren que se le especifique textualmente el nombre de la denominación del proyecto.

CONSEJERA DELEGADA: En todo caso se va someter a votación.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 330-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente Regional de Infraestructura, a la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo, para que brinde un informe sobre el estado situacional del 1) Colegio de Alto Rendimiento (COAR), 2) saneamiento básico, y asfaltado de la avenida aviación del comunero I en tres de diciembre. Adjuntar informe escrito.

- Exhortar al Gobernador Regional para promover una reunión descentralizada en la región Junín con presencia del Presidente de la República y su equipo técnico para discutir, evaluar y ejecutar los proyectos de la agenda Junín, y otros proyectos encaminados.

CONSEJERA DELEGADA: En todo caso se va someter a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 331-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR, al Gobernador Regional de Junín para promover una reunión descentralizada en la región Junín con presencia del Presidente de la República y su equipo técnico para discutir, evaluar y ejecutar los proyectos de la Agenda Junín, y otros proyectos encaminados.

3. A raíz de lo manifestado por el Consejero Carhuallanqui, ya que él manifestaba que el Director de Educación no hace cumplir la Ordenanza Regional cuando esta es responsabilidad funcional de los Consejeros Regionales de fiscalizar todo acto irregular que se pueda suscitar a nivel de las II.EE, en todo caso se exhorta al Consejo Regional para que cada Consejero Regional pueda hacer la visita de constatación y evaluación de aquellas II.EE que están generando el peligro con respecto al incumplimiento de la Ordenanza Regional emitido por el Consejo Regional.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 332-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR, al Consejo Regional de Junín para que cada Consejero/a Regional pueda hacer la visita de constatación y evaluación a aquellas II.EE de la región que estén generando el

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin Y. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



peligro con respecto al incumplimiento de la Ordenanza Regional N° 345-2021-GRJ/CR emitido por el Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Solicita la participación del alcalde del distrito de Yauli – Edgar Salazar Romero, en representación de todos los alcaldes que son beneficiarios del proyecto de asfaltado de la JU para que pueda expresarles de manera directa en este momento o cuando se considere prudente todas las situaciones críticas que vienen afrontando esas dos provincias tanto de Jauja y Tarma.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: AUSENTE.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 333-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Sr. Edgar Salazar Romero – alcalde del distrito de Yauli, en la Estación de Orden del Día para que brinde un informe de todas las situaciones críticas que vienen afrontando las dos provincias tanto de Jauja y Tarma.

2. Solicita que para la próxima sesión de consejo el Gerente de Infraestructura informe de manera escrita y verbal ante el Pleno del Consejo Regional, cuales son si logro identificar las deficiencias en el expediente técnico del proyecto que hacía mención que es el Mejoramiento de la carretera

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Escobar Patacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

departamental JU 103 que beneficia a las provincias de Jauja y Tarma. Las que se nombra a continuación: deficiencias en el permiso a SERFOR, deficiencias en el permiso a ANA, falta de cálculos hidráulicos, incoherencias en los estudios de la rasante y sub rasante el cual se estaría hablando previo a lo que sería las capas de asfalto, el estado situacional de los depósitos de materiales excedentes, ya que no se está contemplando los traslados de buzones y de postes, no se especificó la reubicación de los canales de riego, consultar también que empresa ha desarrollado o a reformulado el expediente técnico el año 2019, y que acciones sancionadoras se están aplicando a la misma porque es evidente que existe una serie de deficiencias al respecto.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 334-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente Regional de Infraestructura, a la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo, para que brinde un informe sobre la identificación de deficiencias en el expediente técnico del proyecto Mejoramiento de la carretera departamental JU 103 que beneficia a las provincias de Jauja y Tarma, las que se nombra a continuación: 1) Deficiencias en el permiso a SERFOR, 2) Deficiencias en el permiso a ANA, 3) Deficiencias en estudios de cálculo hidráulico, 4) Incoherencias en los estudios de la rasante y sub rasante (previa a la capa asfáltica), 5) El estado situacional de los depósitos de materiales excedentes, (DME – ITS) 6) No se habría contemplado los traslados de buzones y de postes, 7) Deficiencia en la reubicación de los canales de riego, 8) Informe sobre la empresa que reformulado el expediente técnico en el año 2019 y que acciones contempladas tal reformulación 9)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Informe que acciones sancionadoras se están aplicando a la empresa en mención, dada las evidencias y deficiencias en el mencionado expediente técnico reformulado en el año 2019. Adjuntar informe escrito.

3. Solicita que para la próxima sesión de consejo exprese de manera verbal y escrita el Gerente General Regional del GRJ cuáles son las acciones y pasos que van a tomar para garantizar el presupuesto y el reinicio de las obras del proyecto Mejoramiento de la carretera departamental JU 103 que beneficia a la provincia de Jauja y Tarma.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 335-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente General Regional, a la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo, para que brinde un informe sobre, cuáles son las acciones y pasos que van a tomar para garantizar el presupuesto y el reinicio de las obras del proyecto Mejoramiento de la carretera departamental JU 103 que beneficia a la provincia de Jauja y Tarma. Adjuntar informe escrito.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Solicita la participación del alcalde Jaime Ramírez – Alcalde de Puerto Ene, en relación a lo que va exponer el Sr. Gobernador en el primer punto de la agenda de la presente sesión, por lo que la participación sería después del Gobernador Regional.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. I. OPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katharin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 336-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Sr. Jaime Ramírez – Alcalde de Puerto Ene, en la Estación de Orden del Día para que brinde un informe referente al primer punto de la agenda respecto al compromiso asumido por el Gobernador Regional Junín el día 19 de diciembre del año 2020.

2. Solicita la participación en la próxima sesión de Consejo del Director Regional de Salud para que brinde un informe verbal y documentado en relación al plan de contingencia que tiene referido a la tercera ola por la variante delta.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 337-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Salud Junín (DIRESA-J), a la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo, para que brinde un informe en relación al Plan de Contingencia que tiene referido a la tercera ola por la variante delta. Adjuntar informe escrito.

3. Solicita la presencia del Sub Gerente de Demarcación Territorial – Percy Rivera para la próxima sesión de Consejo para que explique los trabajos de creación de los diferentes distritos de la región Junín

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 338-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Sub Director de Demarcación Territorial, a la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo, para que brinde un informe sobre los trabajos de creación de los diferentes distritos de la región Junín.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Estobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

Artículo 80°.- En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hayan pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.

Artículo 81°.- En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación. Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.

Artículo 82°.- Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.

En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

Artículo 83°.- Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.

Artículo 84°.- Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GOBERNADOR REGIONAL Y/O DEL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE LAS OBRAS LAS OBRAS DEL COMPROMISO ASUMIDO POR EL GOBERNADOR REGIONAL EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 EN LA FRONTERA CON CUZCO.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que se cursó la invitación correspondiente al Gobernador Regional, de la misma manera se cursó el oficio correspondiente al Gerente General por lo que está presente el funcionario.

CONSEJERA DELEGADA: Invita hacer el uso de la palabra al Gerente General Regional para que brinde el punto por el que fue citado, pide que encienda su cámara.

GERENTE GENERAL REGIONAL: (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Saluda y expone.

En atención al oficio que han remitido para el día de hoy, está presente también el Gerente Regional de Infraestructura el Ing. Anthony Ávila para que pueda dar cuenta de las gestiones que se han venido realizando para completar los compromisos que se han firmado, obviamente se pone de manifiesto que

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

hay varios compromisos pero el principal que se asumió para esta fecha según los saldos presupuestales proyectados a fin de año se tenía que priorizar un proyecto para poder impulsarlo el presente año fiscal; sin embargo hubo algunas restricciones en ese camino de todas maneras la gerencia de GRI con estudio han ido avanzando en algunos compromisos asumidos.

Lo otro, es que también, en cuanto al cumplimiento hay un compromiso en la habilitación de calaminas, cerca de 1600 calaminas a las comunidades de esa zonas, se habilito un presupuesto para que la oficina de defensa civil pueda adquirir las calaminas y en un plazo de 15 días a 20 días se tiene que estar realizando la entrega correspondiente.

Por lo cual pide autorización al Consejo para que el Ing. Anthony Ávila realice el informe con respecto a los proyectos, expedientes y puntualmente proyectos como el centro de salud y colegios de los cuales exigian las comunidades de que puedan iniciarse alguna de ellas este año.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación el pedido del Gerente.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA DELEGADA: Invita hacer el uso de la palabra al Ing. Ávila. (Pide encender la cámara)

GERENTE REGIONAL DE INFARESTRUCTURA: (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Saluda y expone.

Pide las dispensas de encender la cámara porque la máquina que se viene utilizando actualmente asignada a la gerencia no permite la conexión a video, no sé si va permitir continuar pese a ese inconveniente.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que siendo esta una sesión ordinaria y formal todos deberían tener la cámara encendida, pero de todas maneras se le cede el uso de la palabra para que brinde el informe.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Gracias.

Respecto a los compromisos asumidos por el Sr. Gobernador es preciso indicar que dentro de los 12 compromisos existen acuerdos en las cuales no solamente corresponde a nivel de proyecto sino también al tema de delimitación territorial, como gerente va enfocarse a los proyectos que se han asumido como compromiso en la cual en el punto numero 3 indicaban que la Sub Gerencia de Estudios a través del Gore Junín iba actualizar y levantar las observaciones del expediente técnico del proyecto mejoramiento del Valle Kimpiri y pampa alegre para lo cual es preciso indicar que la Sub Gerencia de Estudios ha realizado dicho proyecto lo cual se tiene un nuevo código de inversiones único N° 2522155 denominado Mejoramiento del Puente Kimpiri en el anexo Valle Kimpiri, distrito de Rio Tambo, Provincia de Satipo, departamento de Junín, es preciso indicar que ese proyecto tiene una longitud de 120 metros de luz y tiene un costo promedio de 18 millones el cual a la fecha se encuentra en la elaboración del expediente técnico para una posterior búsqueda del tema del financiamiento y ejecución tal como se hizo el compromiso mencionado.

Posteriormente el compromiso numero 4 era que el Gobierno Regional de Junín se comprometiera a priorizar el centro de salud de Puerto Ene, creación y elaboración de perfil y expediente técnico para lo cual es preciso indicar que en este caso el Gobierno Regional de Junín ha venido trabajando el tema del centro de salud, se trabajó el centro de salud de San Miguel, se trabajó el centro de salud de sarita de Vizcatan del Ene, ¿Por qué se trabajó el proyecto?, el proyecto se priorizo toda vez que teniendo un saneamiento físico legal con lo cual se estaría sumiendo la brecha porque Vizcatan del Ene según el análisis que ha hecho el área correspondiente de salud han indicado que esa red es principal para que se pueda abastecer en la zona VRAE por lo cual es motivo por la que se intervino dicho proyecto, actualmente se tiene con código único de inversiones pero se está a la espera de la asignación al expediente técnico, se aprobó el perfil técnico.

En el punto numero 5 era que el alcalde del distrito de Rio Tambo se comprometía a levantar las observaciones de los expedientes técnicos del complejo educativo de Kimpiri y kutiveni de acuerdo a los criterios del ASITEC en lo cual no se tuvo un documento formal de parte del alcalde del distrito de Rio Tambo pero pese a ello, el área de GRI del GRJ elaboro el perfil y el expediente de la I.E de Kiteni, tanto es en la institución inicial como en la institución secundaria y primaria los tres niveles de atención, los cuales son los códigos únicos de inversiones N° 2512745, N° 2513034, N° 2512859 respectivamente por lo cual se asumió un compromiso que no les correspondía pero se dio por atención a la población.

El otro punto era que el Gobierno Regional se comprometía a adecuar el expediente del complejo educativo Yoyato del nivel secundario de acuerdo a los criterios del ASITEC, es preciso indicar que en el tema de Yoyato ya se tiene un expediente técnico con el código único de inversiones N° 2160394 por un monto de un millón 466 que fue ejecutado al 100% en el año 2012 y 2014 por lo cual se estaría duplicando el proyecto y de igual manera es preciso indicar que con eso se estarían cumpliendo los compromisos del GRJ, porque los otros compromisos son la creación de la UGEL de Rio Tambo y firmas de convenio de la unidad ejecutora de construcción de complejo de Kutengo primaria los cuales han sido atendidos,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ/CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

lo otro ya es donación de calaminas, convenios de apoyo para la población de Rio Tambo entre otros compromisos que ya exigen de la Gerencia Regional de Infraestructura.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta, al Gerente si tiene algo más que agregar.

GERENTE GENERAL REGIONAL: (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

No.

Salvo dos temas en el compromiso que se ha estado revisando también es la asignación de combustible lo cual también se está garantizando para que pueda hacerse efectivo, cabe mencionar que si hubo algunas demoras en cuanto al cumplimiento de algunos acuerdos ha sido como saben este mes no se tiene sincerado los saldos presupuestales que a fin de año se va tener entonces se está en ese trabajo.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde la primera rueda de preguntas.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Referente al compromiso que asumido el Gobernador Regional el 19 de diciembre del año 2020, pregunta específicamente cuando se va comenzar el centro de salud ya que se requiere en Puerto Ene, porque el mismo Gobernador aquel día manifestó que es algo estratégico que tiene que tener para poder enfrentar el problema de conflicto que se tiene con Cuzco, iniciar esa obra es de vital importancia, ya que este 19 en un par de días van a estar todas las autoridades, también van a estar funcionarios de la región Junín referente al tema limítrofe, no solo es poner hitos si no llevar desarrollo, es por ello que el Sr. Gobernador dijo que iban hacer obras de emergencia, ya se está en agosto, por lo cual la pregunta es ¿en qué tiempo se va dar inicio alguno de los proyectos que menciono el gerente de infraestructura?, ya que es prioritario, de nada va servir que se van a zanjar los hitos cuando no hay desarrollo, no hay obras en ese lugar de conflicto.

GERENTE GENERAL REGIONAL: (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Indica que el Ing. Anthony va responder y después realizara su apreciación para concluir.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Señala que en el caso del puente Kimpiri, el área tiene aprobado el expediente técnico para la quincena de setiembre para el día miércoles 15-09-21; en los demás compromisos indica que se hizo una solicitud de habilitación de recursos y se encuentran a los saldos de libre disponibilidad, que todos saben cómo gestión esos saldos de libre disponibilidad se va tener más o menos para la última semana de setiembre, en la última semana de setiembre se va proponer hacer modificaciones presupuestales para poder cumplir el tema de los expedientes técnicos; en los casos de los expedientes técnicos por ejemplo en el caso de la I.E de Kimpiri, tanto es la I.E inicial, primario, y secundario de Kiteni, el área ya ha elaborado los expedientes técnicos los cuales ya han sido presentados al sector, se está a la espera del financiamiento por parte del tema de los ASITEC, es preciso indicar que ahora el tema del ASITEC se encuentra a la

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

espera de las respuestas por parte de los coordinadores de Lima porque la Dirección de Junín todavía no está trabajando, el área ya llevo dichas informaciones a Lima para que puedan hacer la revisión correspondiente.

Sin embargo si se requiere hacer un cronograma, muy gustosamente se puede remitir a su despacho para que puedan tener conocimiento todos los Consejeros.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta al Gerente si hay algo más que agregar.

GERENTE GENERAL REGIONAL: (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Se entiende la preocupación del Consejero Villazana de querer iniciar la obra cuanto antes, pero también se le debe hacer presente que realizar una construcción con una inversión regular no es sencillo, no se tiene el presupuesto, se está sincerando, ciertamente el ultimo trimestres se sinceran algunos saldos y de repente se podrían hacer algunas intervenciones, pero este siendo un centro de salud de ese nivel requiere una inversión un poco mayor, y no es que se tenga libre disponibilidad, no se trata ahí de voluntades, o de falta de voluntades, no se trata de negligencias, si no se trata de contar con un presupuesto que ahora el Gobierno Regional no dispone pero se va acelerar para esa gestión se pueda dar cuanto antes y pueda ya de repente iniciar la obra, el cual eso se está trabajando, la semana pasada se estuvo en la ciudad de Lima haciendo coordinaciones con algunos Ministros a fin de que se pueda agilizar esos proyectos y otros más para selva central.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde la segunda rueda de preguntas.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que como ya lo dijo el Gerente General fue bastante claro con respecto a este tema a nivel de inversión, pero también el Ingeniero Anthony manifestaba que es posible que se pudiera alcanzar un cronograma, y con bastante sinceridad se dice que han dicho que siempre van a alcanzar un cronograma y nunca llega a Consejo, entonces la pregunta es para el Ing. Anthony, para cuando se va remitir el cronograma que va estructurar en todo caso.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Indica que el día jueves y viernes estuvo con las diferentes autoridades de los diferentes centros poblados, comunidades nativas, Alcalde de Puerto Ene, Alcalde Fe de Alegría, selva de Oro, Alcalde de Rio Tambo, lo que más sufren por esos lugares son en el tema de salud, por lo cual se pone en manos del gerente de obras, del gerente general ya que se debe priorizar sinceramente el centro de salud de categoría I-4 el cual es lo que se vio en consenso tanto las autoridades locales como el Gobernador el 19 de diciembre del 2020, en ese lugar para llegar a un centro de salud tienen que caminar 3 horas, ellos están incomodos, el día jueves y viernes a uno lo exigen, y dicen consejero cuando lo van hacer, cuando se va iniciar, les falta las planchas de calaminas, etc, por lo que se cree que en los próximos días se tiene que conversar con el mismo Gobernador por lo que se requiere tener respuestas concretas y también que no se les

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katharin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



considere como la última rueda del coche, los ponen en los últimos saldos de obras con dinero que sobra, se debe priorizar porque es un tema elemental es el lugar más apartado de la región Junín que es puerto ene, fe alegría, selva de oro, muchas veces se habla de las obras en Huancayo, Huancayo, Huancayo, pero no hay nada en los lugares más apartados donde lo requieren, donde muchas veces se han olvidado de hacer obras en ese lugar, no hay muchas cosas que requiere ese lugar, por lo cual pide al gerente de obras, al gerente general que prioricen ese tema porque es elemental y peor aún es un tema que quieren arrebatar territorio de la región Junín, eso es lo más preocupantes.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA: Traslada las preguntas a los funcionarios.

GERENTE GENERAL REGIONAL: (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Respecto a la pregunta sobre el cronograma va responder el Ing. Anthony Ávila.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Señala que va remitir el cronograma de estos proyectos que se han mencionado para el día viernes al despacho del Consejo Regional.

GERENTE GENERAL REGIONAL: (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Respecto a las otras intervenciones era más recomendaciones y preocupaciones que también se comparte, ciertamente se va priorizar el tema de Puerto Ene, por ejemplo actualmente se está construyendo el tema del centro de salud que está en la Oroya que está demandando una inversión, hay algunas dificultades, pero igual va tener que continuarse, los montos que varían para el nivel de I-4 no bajan de 20 millones de 25 millones depende de la zona, por ejemplo en el caso de Puerto Ene debe estar llegando un poco más justamente por el costo de la distancia, no se está hablando de uno o cinco o hasta 10 millones que talvez se podría optimizarse y hacer una prioridad, se está hablando de una inversión bastante considerable pero muy al margen de eso, el cual se entiende la preocupación, se va hacer las gestiones, se está en ese trabajo a fin de que esa población tenga una atención de salud de calidad; y además escuchando la intervención del Consejero respecto al desempeño que está haciendo la Red de Salud de Satipo, esta semana va ver una reunión porque hay algunas decisiones obviamente que se están tomándose para que puedan mejorar la atención en esas zonas periféricas en cuanto al personal, en cuanto a la dotación de medicamentos y otras cosas más.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERA DELEGADA: Agradece la participación de los funcionarios. Recuerda a los consejeros que sus cámaras deben estar encendidas.

Pregunta a los Consejeros si desean llegar algún acuerdo y/o pedido.

No habiendo ninguno, pregunta por el siguiente punto de agenda.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

SEGUNDO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO DEL CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES, RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE DE PUERTO ENE – SR. JAIME RAMIREZ, EL CUAL IBA AHONDAR ESTE TEMA DEL COMPROMISO QUE ASUMIO EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNIN EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 EN LA FRONTERA CON CUZCO.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta si el Sr. Alcalde se encuentra presente en la plataforma virtual.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que no está presente, pero eso fue un pedido del Consejero José Villazana por lo cual podría llamarlo a través de su persona.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Indica que se logró comunicar, y parece que no tiene acceso a internet, por lo cual se le comunicara todo lo que informo el Gerente de Infraestructura. De acá a dos días se va estar en la zona fronteriza y se informara todo ello.

CONSEJERA DELEGADA: Habiendo aclarado el punto, pregunta por el siguiente punto de agenda.

TERCER PUNTO: INFORME DEL SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL SOBRE LAS ACCIONES EN RELACION AL TEMA DEL FRIAJE EN LA REGIÓN JUNÍN.

CONSEJERA DELEGADA: Invita hacer el uso de la palabra al funcionario a fin de que brinde el informe por el que fue citado.

SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL: (ECON. BERTONE CHAVEZ VELA)

Saluda y expone.

Con oficio N° 110 se recibió con respecto a una información de cómo se viene trabajando respecto al problema de heledas y friajes, ciertamente dicho plan ha sido aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 106-2021-Gobierno Regional de Junín- Gobernador Regional con fecha 17 de mayo, de la misma manera en dicho plan incluye una serie de procedimientos y protocolos a seguir lo cual desde el mes de junio según informe del analista hasta el día 06 de agosto se han entregado a 21 localidades, se tiene la localidad de Junín, Ondores, Santa Bárbara de Carhuacayan, Carhuamayo, Marcapomacocha, Huayhuay, Sutucancho, Yanacancho, Ulcumayo, Palcamayo, San José de Quero, San Pedro de Cajas, La Oroya, Paccha, Yauli, Yauli La Oroya, Huertas, Muqui, Aco, Ricran, Canchayllo, Chacapalca, hasta ese día se envió la información a Consejo Regional; sin embargo, hasta el día 13 del pasado viernes se atendió a Huaricolca en Tarma, La Unión Leticia en Tarma, y también Acobamba, haciendo un total hasta el momento de personas atendidas vulnerables por este problema del plan de contingencia de heladas y friajes a 22.328 personas vulnerables que hace en presupuesto el monto de 510 mil soles 428 mil 23 soles; sin embargo también hay una serie de programaciones para entregar a varias localidades toda vez

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



que ya no depende del área si no también depende de los alcaldes que tienen que reportar la información al SINPAD (Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación) y de acuerdo a ello el área viene programando la entrega, la entrega se está realizando cumpliendo todos los procedimientos y protocolos establecidos, el día de mañana se va a entregar a varias localidades en el centro de operaciones, la mayor parte de atenciones ha sido directamente coordinado y entregado a través de los alcaldes tal como menciona la norma también 29664.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde la primera rueda de preguntas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pregunta a nivel de toda la región, que provincias están cumpliendo con hacer el requerimiento e ingresar su requerimiento a través del SINPAD porque efectivamente como lo dijo el economista eso es una responsabilidad netamente de las Municipalidades distritales incluso provinciales; sin embargo, el año pasado han recibido apoyo pero muchas veces las Municipalidades tampoco han rendido sus informes y muchos de esos bienes a veces se está utilizando en un tema para hacer campaña en muchas Municipalidades indicando que esos bienes lo entregan por gestión de las Municipalidades mas no por un trámite que se hace a través del Gobierno Regional, por lo que pregunta que acciones se está tomando en este caso la gerencia de defensa civil y quienes supervisan la entrega de esos bienes, efectivamente el economista indica que la responsabilidad recae en la Municipalidad y la Municipalidad hace la entrega, pero quien fiscaliza, supervisa que efectivamente los bienes estén entregando a las personas que requiere. 2) Muchas de las Municipalidades todos los años hacen el mismo requerimiento y los beneficiarios son las mismas personas todos los años, pero no hay incremento en la data y hay reclamo por parte de la ciudadanía que viven en partes altas, por ejemplo a 3500 sobre el nivel del mar sobre todo en la zona alto andina, pero que ese apoyo no está llegando a zonas que realmente le competen, entonces efectivamente al Gobierno Regional Junín le llega una relación de las poblaciones que tiene que ser atendidas, pero bajo que están supervisando que efectivamente todas las poblaciones que se encuentran en la relación estén siendo atendidas.

SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL: (ECON. BERTONE CHAVEZ VELA)

Efectivamente la relación que presentan o el requerimiento que hacen los alcaldes se debe principalmente la norma precisa y en el plan también está considerado que presentan el requerimiento en este caso al centro de operaciones de emergencia, el centro de operaciones de emergencia regional recibe la información juntamente reportado con el aplicativo SINPAD con el código, inmediatamente se hace la evaluación correspondiente y lo remite a Lima, Lima el centro nacional en este caso lo verifica y da luz verde, esos son los procedimientos. Ahora ciertamente los alcaldes en muchas localidades no están presentando de sus anexos o de los centros poblados lejanos, eso escapa de la responsabilidad del área, también es cumplimiento de ellos que tienen que trabajar.

Ahora en cuanto al seguimiento y monitoreo de la aplicación de cómo se está realizando la entrega, una vez entregada a esas localidades se hace la supervisión, el monitoreo por parte de la responsable en este

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

caso la Sra. Luz Aquino Mosquera es analista de la oficina de defensa civil quien hace el monitoreo y el seguimiento, el año pasado por ejemplo ante un decreto de emergencia por el gobierno central la 132, hay dos localidades exclusivamente de las 18 que no han presentado, entonces no llego para eso, entonces es ahí responsabilidad de los alcaldes, ahora ciertamente la norma no indica que de frente se tiene que ir a entregar, en muchos casos se ha estado planteando por este tema de la pandemia que el área pueda supervisar pero realizar la entrega no se puede hacer ni tampoco el Gobernador, toda vez que la norma precisa que los alcaldes son responsables, y eso está precisado en la norma los conocedores de sus pobladores tienen que hacer la entrega precisamente a ellos, y para ello también cumplen las funciones importantes también, el área supervisa está prohibido tácitamente realizar proselitismo político o una serie de acciones que vaya contra la norma, la norma mas es basado en lo específico más técnico a aquellas personas vulnerables por estas acciones en este caso por desastres naturales, en este caso también se tuvo un poco de retraso debido a que el sistema del clima ha sido cambiante entonces eso también lo evalúan a nivel de Lima, y uno a través de las informaciones tanto de SENAMHI es que se les oficia a los alcaldes para que puedan presentar la información, diariamente no lo pueden hacer porque el sistema también lo abren en Lima, y de acuerdo a la emergencia que se presenta solicitan y tienen solamente 48 horas de poder reportar la información, entonces todo es una serie de acciones, se sigue todo el protocolo de acuerdo a las normas establecidas, ahí no se está beneficiando por cuestiones partidarias, políticas, ni nada, se trabaja de manera profesional técnica, de manera muy aislado del aspecto político porque eminentemente está prohibido hacer campañas tanto en gobiernos regionales como las autoridades que en este caso están entregando esos bienes, es para personas vulnerables como la norma lo precisa.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde la rueda de preguntas. No habiendo pregunta alguna, agradece la participación del funcionario.

Pregunta a los Consejeros si van a llegar algún acuerdo o no con respecto al tema.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que lamentablemente este es un problema que es la segunda vez que es invitado el Sub Gerente de Defensa Civil y efectivamente como siempre se dijo, lamentablemente no se pueden lavar las manos como Poncio Pilato y decir bueno recae la responsabilidad sobre las Municipalidades y no lo hacen, se debe recordar de que la compra de todos esos bienes se hacen bajo presupuesto del Gobierno Regional Junín y efectivamente es bien cierto que la norma indica que los responsables tanto del reparto y de la entrega son las Municipalidades, el Consejo como ente fiscalizador de los gastos que hace y de las funciones que cumplen los funcionarios del Gobierno Regional, es parte de la labor verificar que efectivamente estén llegando como debe de ser a la población que realmente lo amerita; sin embargo en reiteradas veces, se ha comunicado al Gerente de Defensa Civil que se haga llegar un cronograma de entrega para que uno como consejero pueda verificar, validar, ver y estar pendiente efectivamente, de que esas entregas se hagan de una forma oportuna y también de una forma equitativa y que se de en estricto cumplimiento de las personas que tienen que ser beneficiadas. En todo caso solicita al Pleno del

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Watherin F. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

Consejo Regional de que a través de un Acuerdo Regional se envía a la Sub Gerencia de Defensa Civil que se entregue un cronograma de la entrega a las Municipalidades y para que uno bajo ese documento se pueda hacer un seguimiento de la entrega, y saber a qué poblaciones supuestamente se le están haciendo la entrega de esos bienes, no se sabe si en sus oficinas o en sus despachos la población se ha acercado a reclamar, pero en el caso de Tarma si, hubo muchas poblaciones que se han acercado a decir pero Consejera a mí no me llego, a mí no me han entregado, en mi centro poblado no llego ¿y donde viven? En si en poblaciones donde superan los 3500 metros sobre el nivel del mar, se tiene niños y niñas que no reciben este apoyo, ¿Cuál es el apoyo que se les da? Se les da buzos, frazadas, alimentos, y eso no está llegando a la población, por lo cual se solicita que a través de Consejo se envíe un documento exigiendo a la oficina de Defensa Civil entregue el cronograma de entrega y a que poblaciones supuestamente las Municipalidades van hacer la ayuda humanitaria por el tema del friaje y/o heladas.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que hay un pedido claro de la Consejera Tatiana, por lo cual se va llevar a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 339-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, a la Sub Gerencia de Defensa Civil un informe respecto al cronograma de entrega y a que poblaciones supuestamente las Municipalidades van hacer la entrega de la ayuda humanitaria por el tema del friaje y/o heladas en la región Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta por el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CUARTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL Y LAS ACCIONES POR LA FALTA DE ENTREGA DE LA OBRA IOAR REPARACIÓN DE CALZADA DE LA AVENIDA PACHECO - TRAMO JIRÓN LEONCIO PRADO - JIRÓN ZAPATEL DEL DISTRITO DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que está presente el funcionario.

CONSEJERA DELEGADA: Invita hacer el uso de la palabra al funcionario a fin de que brinde el informe por el que fue citado.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Pide las dispensas del caso para exonerar el encender la cámara, el tema de la tarde lo van arreglar para más tarde o mañana.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que puede continuar.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Con respecto al proyecto que están mencionando es del 22 de diciembre del 2020 se suscribió el contrato de procesos N°128 del 2020 en el cual el Gobierno Regional de Junín suscribe un contrato con la empresa Séptima Contratistas Generales SCRL en la ejecución de la IOAR de la reparación de calzada en la Avenida Pacheco - Tramo Jirón Leoncio Prado - Jirón Zapatel – distrito de Tarma - provincia de Tarma – departamento de Junín, el cual tiene el cocido único de inversiones N° 2503759, es preciso indicar que el día 02 de julio del 2021 el supervisor de obra remitió con carta número 017 en el que informa que existe observaciones al término de obra concluyendo que se debe subsanar en un plazo de 5 días, posteriormente al 19 de julio del 2021 el supervisor indica con la carta número 20 que informa que las observaciones al término de la obra y concluyendo que se encuentran las mismas observaciones por lo cual se procede a aplicar las penalidades por la no culminación de la obra en la cual el mismo día la sub gerencia de liquidación de obras remite el informe técnico número 518 del año 2021 en el cual informa la aplicación de penalidades a la empresa séptima contratista concluyendo que se aplique la penalidad por haber incurrido en retraso injustificado en la ejecución de prestación del objeto de contrato por lo cual el 27 de julio el área de abastecimiento informa sobre la evaluación y cuantificación de penales el cual indica que la penalidad asciende a la suma de 170 mil 754.81; sin embargo conforme al artículo 161 del Reglamento de la Ley de Contrataciones el monto máximo de penalidad es aplicar el 10% del monto total del contrato que asciende a la suma de 85 mil 101.99 soles, las acciones que se viene asumiendo es que con informe técnico número 219-2021-Gobierno Regional/Gerencia Regional de Infraestructura se ha remitido al área de la Directora Regional de Asesoría Jurídica la solicitud de nulidad de la resolución de contrato por incumplimiento máximo de parte de la empresa ejecutora en la cual se está concluyendo: se aprueba mediante reporte N°1694-2021 al área de OASA que la penalidad máxima es 85 mil 101.99 soles, la situación del proceso de ejecución es que la obra tiene un 95.63% y tiene una diferencia de ejecutar de 4.37% por lo cual se tiene que aplicar la penalidad máxima, se da opinión favorable a la resolución de contrato ya que el contratista llegó al monto máximo de penalidades, ahí mismo se está

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

indicando que se ha dado un adelanto de materiales por el monto de 170 mil 203.98 soles faltando a amortizar el monto de 67 mil soles en tanto en vista al incumplimiento el área está pidiendo de que se debe hacer la resolución de contrato y asimismo se solicita que se ejecute la carta fianza por el monto mencionado que falta amortizar por la empresa ya mencionada, es preciso indicar que el área ya se ha reunido el día de ayer con las autoridades de la provincia de Tarma en la cual se ha quedado en una línea del tiempo que va ser remitido el día mañana una vez salgue la resolución de contrato para hacer la constatación física y el expediente de saldo incluyendo la reparación de posibles daños en los ardineles y cunetas que se pueda verificar en la constatación física que se va presentar tanto a la Consejera Tatiana Arias y también al señor alcalde de la provincia de Tarma.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde la primera rueda de preguntas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. ¿Qué indique el monto exacto de la contratación, bajo qué valor en total se hizo la contratación para el IOAR?
2. Después de la exposición indico que bajo un informe del área de abastecimiento se indica que el monto total que tiene por penalidades es de 170 mil soles pero según la disposición de la Ley de Contrataciones con el Estado el monto máximo de penalidad solo podría ser el 10% en este caso son 85.101 soles ¿Qué va pasar con la diferencia?, se está hablando de una diferencia de casi 90 mil soles o un poco menos que ya está cargado por penalidad, ahora lo que indica ahí es que la única penalidad que ellos tienen es por el retraso injustificado en el tema de entrega de obra; sin embargo la empresa tuvo un ingeniero residente asignado a dos obras y eso también está penalizado por la Ley de Contrataciones con el Estado, por lo cual la pregunta sería que acción ha tomado el Gobierno Regional con respecto a este punto de la designación de un residente que ya estaba designado a otra obra.
3. Lo otro es que también dentro del proceso de ejecución de obra la empresa Séptima Contratista tuvo una demora de aproximadamente 4 días de paralización o suspensión de labores también de forma injustificada y si también están corriendo esa penalidad.
4. Por último la ejecución de la obra del tema del asfalto que se realizó el día miércoles 11 y jueves 12 se dio sin la presencia del ingeniero residente de cuáles son las acciones que se van a tomar en ese aspecto con respecto a las sanciones y penalidades, luego ya se consultara cual es el plan de trabajo que tiene el área de infraestructura para la culminación y entrega de la obra.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Para emitir la aclaración correspondiente, cuando uno tiene el monto de penalidad establecido según lo que ha manifestado el área especializada de contrataciones que es la sub dirección de abastecimiento y servicios auxiliares, ellos indican bien claro que la penalidad máxima que se tiene que aplicar es de acuerdo al artículo 161 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, la diferencia que manifiesta la Consejera Tatiana efectivamente indica la Ley que uno le puede aplicar el 10% del monto total del contrato o en su defecto la resolución de contrato, no se puede cobrar el tope máximo de la penalidad ya asumida porque la Ley de Contrataciones indica bien claro que el tope máximo de la penalidad es el 10%, la

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Kyrtherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. I. OPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

empresa puede haber cometido la penalidad de 170 mil que es en este ejemplo, pero la Ley de Contrataciones indica que solo se debe de cobrar 85.101.99 soles que corresponde al 10% del monto total de la obra ¿y qué sucede con la diferencia?, por eso es que en beneficio de la entidad el área hace la resolución de contrato y ahí se le aplica las denuncias correspondientes y las acciones que conlleva a esta resolución de contrato, ¿Qué acciones lleva esta resolución de contrato? Es hacer una constatación física acompañado de un notario para poder verificar cuales son los incumplimientos de la empresa en la obra y si es necesario una vez realizado la constatación física verificar el tema de cuanto ha perjudicado a la entidad, el GRJ puede aplicar en este caso la utilización o ejecutar la carta fianza por el monto que se ha perjudicado la entidad pero ya se va ejecutar la carta fianza por el monto que se haya perjudicado la entidad pero ya se va ejecutar la carta fianza por el monto faltante de amortizar que corresponde a 67 mil 039.63, entonces se está actuando dentro del proceso correcto, el tema de la ejecución que menciono la consejera de lo que han asfaltado sin un residente por parte de la empresa y tampoco por parte de la entidad eso se va hacer una verificación en campo el día que se haga la constatación física y es mismo día se va tener que hacer las pruebas correspondientes para ver si esa colocación asfáltica cumple con la norma técnica y si en caso no se cumple simplemente en el expediente de saldo se va colocar su retiro y nuevamente se va tener que asfaltar todo esa parte incluyendo la reparación de las cunetas y de unas partes que han sido afectadas lo cual han mostrado con fotos, el monto total del contrato de la obra equivale a 851 mil 019.92 es por eso que el 10% que es el costo total de la obra es 85 mil 101.99, es preciso indicar también la otra observación que estaban manifestando sobre los dos residentes, se notificó a la empresa que no es procedente por lo cual se hizo el cambio de residente en su debido momento, como entidad primero se notifica y si la empresa sigue incumpliendo se aplican las penalidades, no es que al primer incumplimiento directo se aplican el total de las penalidades.

El plan de trabajo va ser efectuado una vez que resalgue y se notifique la resolución de contrato a la empresa séptima contratistas generales, una vez que salga esa resolución se va remitir el plan de trabajo conforme fueron los acuerdos del día de ayer en la reunión que se tuvo con la Consejera y todas las autoridades de Tarma.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde la segunda rueda de preguntas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que solicito al Ing. Anthony que indique el monto total de la contratación, y no lo indico.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Señala que si lo indico, pero lo va volver a mencionar.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. ANTHONY AVILA ESCLANTE)

Menciona que el monto a contratar con dicha empresa contratista es de S/. 851 019. 92 soles (monto total con el que suscribieron el contrato).

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

1. Indica que efectivamente han tenido una reunión, el cual su persona ha informado en la estación de informes, de otro lado sería conveniente que el Gerente de Infraestructura informe sobre todos los procesos que conlleva desde el inicio al fin porque van a realizar el corte de expediente de saldo de obra y de ahí recién hacer la culminación de dicha obra y posterior ponerlo al servicio de la población, sin embargo, en los medios periodísticos salió todo lo contrario ante lo vertido por el funcionario, e incluso los pobladores se pelearon con el Serenazgo ocasionando una gran problema en dicha vía. Pregunta. ¿Cuántos días va a demorar? ¿Cuál es el compromiso del Gobierno Regional con la Provincia de Tarma para la entrega de dicha obra?, siendo que la obra en mención está ejecutada en una vía principal.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. ANTHONY ÁVILA ESCLANTE)

Señala que efectivamente su área a cargo hace la línea de tiempo el cual ya lo tienen proyectada, e incluso el tiempo que han solicitado para que se agilice será menor ya que están enfocándose en dicha obra, por lo que pide las disculpas del caso para la Provincia de Tarma, pero estos son casos que deben llevarse de igual manera en todos los ámbitos correspondientes, poniéndose al tanto al área de Asesoría Jurídica para que dicha oficina emita su opinión y luego remiten al área de OASA, por lo que el día de 18 emitirán el documento para el contrato y de una vez realicen el expediente de saldo y ejecuten la obra por administración directa. Reiterando que están asumiendo todas las responsabilidades tanto los activos y pasivos, y también están buscando alternativas cumpliendo el marco legal.

CONSEJERA DELEGADA: Agradece la participación del funcionario. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

QUINTO PUNTO: INFORME DEL EX VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL – PERÍODO 2020 SOBRE EL ENCARGO QUE SALIÓ BAJO UN ACUERDO REGIONAL EN EL AÑO 2020 EL DE EVALUAR UN PROYECTO EN CUANTO AL FORTALECIMIENTO DEL AREA DE UCI PEDIÁTRICO, EN TODAS LAS UNIDADES DE SALUD DE LA REGION JUNÍN.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que en aquel entonces el Vicepresidente era el Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra a Consejero por el termino de 05 min.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Indica que hizo la búsqueda de los documentos correspondientes a través de Secretaria Ejecutiva y la secretaria de la oficina en mención, el cual no hallaron ningún acuerdo con dicha característica, por lo que la comisión no ha recibido dicha solicitud, el cual queda evidenciado que dicho acuerdo no fue ingresado a dicha comisión.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

1. Indica que su persona fue quien realizó dicho pedido, el cual es muy lamentable que no haya tanto orden en el Consejo Regional, sin embargo, entiende al Consejero Rojas, siendo que cuando conforman comisiones o son derivados a veces si les llegan por documentos que numero de acuerdo van a tenerlo que trabajar

De otro lado, si no hicieron en ese momento lo dejara pasar, sin embargo solicita nuevamente, ya que por el tema de la pandemia y actualmente hay menores de edad que se convertirán en madres de familia debido a que no están en clases, todo ello debido a que fueron víctimas de abuso en sus propios hogares y otros motivos, asimismo, existe el caso que muchas madres no pueden acudir a sus controles prenatales y observan a menudo que las madres están dando a luz en menos tiempo, el cual se necesita las Unidades de Cuidados Pediátricos y neonatales debidamente acondicionadas. De otro lado, el Hospital Materno Infantil "El Carmen" que se dedica a la atención infantil es el único hospital de la Región Junín que cuenta con toda la implementación, además el Hospital D' Marini también tiene la atención pero no cuenta con el equipamiento suficiente, en el caso del Hospital Félix Mayorca Soto no cuenta con implementación necesaria al igual como el Hospital de Jauja. Por lo que vuelve hacer el requerimiento a la Comisión de Salud para que pueda realizar dicha evaluación y puedan ver que es muy indispensable la implementación de los UCI Pediátricos y sobre todo los hospitales deberían mantener la categoría de contar con una UCI. En tal sentido la comisión deberá evaluar un proyecto donde se priorice la implementación de las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales y Pediátricos dentro de los hospitales mayores de la Región Junín.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Señala que cada uno de los acuerdos regionales que se adoptan en sesiones de consejo tienen un orden y más, en tal sentido el año pasado si hubo algún pedido no se llegó a consolidar, por lo tal motivo no fue derivado a dicha comisión.
2. De otro lado, si de existir dicho acuerdo regional, sería el caso que no llegaron a consolidar el pedido y solamente fue un informe de manera general.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión Permanente de Salud evaluar un proyecto donde se priorice la implementación de las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales y Pediátricos dentro de los hospitales mayores de la Región Junín.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Kocherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (IE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 340-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Salud la evaluación de un proyecto donde se priorice la implementación de las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales y Pediátricos dentro de los hospitales mayores de la Región Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

SEXTO PUNTO: INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA QUE ABORDA LOS ACTOS IRREGULARES EN LA UGEL TARMA – PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que la presente comisión es presidida por la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra a consejera por el termino de 05 min, a fin de que informe al pleno.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que en sesión ordinaria de Consejo Regional del día 15 de junio del año 2021, la Consejera Regional pro la Provincia de Tarma, en la Estación de informes, señaló que su persona recibió múltiples denuncias sobre ciertas acciones que se ha ido cometiendo en la UGEL Tarma, entre ellas está la adquisición de mascarillas 82 mil 242 mascarillas faciales y 1705 protectores faciales con un costo de S/. 307, 304.10 con una adquisición de forma directa y eso en el marco de la emergencia del Covid, efectivamente se ha solicitado la documentación y ya han hecho llegar el legajo informativo (indicando que esos son los protectores faciales que han facturado a

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

S/. 9 soles) y también están las mascarillas que también se observó que las mascarillas estén sueltas. Asimismo, la comisión se ha reunido con la directora de la Ugel de Tarma, asimismo, con los funcionarios que tiene que ver con el tema de la adquisición, el área de logística, área de administración y también con el administrador, gestión pedagógica de la Ugel Tarma, siendo que en la primera reunión que tuvieron no contaron con un informe detallado respecto a todo el proceso que se había realizado la compra de mascarillas y protectores, por lo tanto la comisión a través de un acuerdo llegó a solicitar un informe escrito y detallado sobre todo en el proceso para que también puedan evaluar cómo comisión. Luego de ello, también pidieron con los mismos funcionarios dicha información, en tal sentido han podido verificar que el costo unitario que estaba por cada una de las mascarillas era de S/ 3.55 soles y del protector facial de S/. 9 soles, siendo que la comisión ha entregado al Consejo Regional tanto las mascarillas como los protectores que efectivamente hicieron un estudio de mercado aproximado dentro de la provincia y los costos oscilan tanto de las mascarillas y los protectores, sin embargo dentro de la exposición de la Sra. Directora dentro de la Comisión, informó que las mascarillas no estaban embolsadas, siendo que según la disposición del MINSA en cuanto a la elaboración de mascarillas estas mascarillas tienen que ser entregadas de manera embolsada y sellada, sin embargo estas mascarillas habían sido retirados de sus empaques debido a que tenían a hacer las verificaciones del estado de estas mascarillas, el cual dentro del bloque encontraron mascarillas que no correspondían dentro de las exigencias por lo tanto tuvieron que aperturar el 100% de las mascarillas que habían sido entregadas.

2. El segundo, caso, es sobre la supuesta contratación del personal sin perfil, indica que pidieron la documentación del Sr. Alfredo Vivanco Baquerizo donde la comisión pudo evaluar los contratos y la experiencia que tiene respecto a esta área de administración, el cual se pudo corroborar en la primera reunión en que el personal si contaba con la experiencia y/o perfil correspondiente para que puedan asumir el cargo de administrador, por lo tanto al comisión desde un inicio llegó al acuerdo desestimar la denuncia por la supuesta contratación del personal sin perfil por los siguientes considerandos: 1) El cargo del administrador de la Ugel Tarma es un cargo de confianza y designación directa por parte del director de la institución, y al revisar el perfil del Sr. Baquerizo el perfil del puesto se concluye que cumple con lo requerido con el puesto dejando sin efecto esta supuesta denuncia de la contratación del personal sin perfil al cargo de administrador de la Ugel Tarma.

El tercer caso, sobre el supuesto direccionamiento de la contratación del servicio de transporte de mascarillas y protectores por parte de un militante de Perú Libre, indica que esta denuncia es por haber contratado supuestamente al Sr. Fredy Capcha Rojas para dar el servicio de transporte de la Ugel Tarma y a parte el señor había sido candidato a la alcaldía del Distrito de Huasahuasi por el partido Político Perú Libre y también había ocupado un cargo de confianza que fue director de la agencia agraria en el periodo de enero del año 2019 al 12 de setiembre del año 2019, tal como consta la Resolución Ejecutiva N° 078 – 2019-GRJ-JUNÍN y Resolución Ejecutiva N° 450-2019-GR, el cual según la documentación se puede evidenciar que fue una contratación de forma directa y que solo existe un estudio de mercado con dos únicos proveedores para que brinden

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



este servicio. Asimismo, al Consejero Rojas le causo bastante extrañeza que solamente cuenten con dos cotizaciones y el costo de una a otro solo varíe en decimas de soles, por lo que pareciera que existe un direccionamiento por parte de los funcionarios. De la misma manera trabajaron conjuntamente con la comisión de acuerdo a la Ley de Contrataciones con el Estado.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ/CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

4. Conclusiones de la Comisión Investigadora son los siguientes:

Primero: Sobre la supuesta compra sobrevalorada de mascarillas y protectores, si bien es cierto que los costos están de acuerdo con los promedios del mercado se encontró deficiencias en el proceso de recepción de los mismos, además por haber sido una denuncia a través de los diferentes medios de comunicación tanto de la Contraloría como la Fiscalía Anticorrupción también están haciendo las investigaciones propias, la Comisión Investigadora con voto unánime de sus miembros, cree por conveniente realizar el traslado correspondiente del presente informe al Órgano de Control Interno (OCI) DE LA Dirección Regional de Educación (DREJ), para que revisen los ACTOS ADMINISTRATIVOS que dieron origen a esta adquisición así como de todo el proceso hasta la recepción del producto y el seguimiento correspondiente.

➤ Segundo: Respecto a la denuncia sobre la supuesta contratación de personal sin perfil, esta comisión investigadora concluye en DESESTIMAR dicha denuncia por acuerdo de voto UNANIME debido a que el Sr. Alfredo Dante Vivanco Vaquerizo cuenta con el perfil para el puesto, además de ser un funcionario de confianza, y que según: a) La Administración Pública, se puede acceder a un cargo de dirección o de confianza de dos maneras: 1) POR ACCEDO DIRECTO, cuando la entidad contrata o designa a una persona para que desde el inicio ocupe directamente el cargo de confianza; y, 2) POR PROMOCIÓN, cuando el servidor ha venido ocupando en la entidad un puesto con funciones comunes u ordinarias, pero ha sido promocionado o designado a un rango superior para que ocupe otro puesto que si es de confianza.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

➤ Tercero: Respecto a la denuncia sobre supuesto direccionamiento en la contratación de servicios de transporte de un militante de Perú Libre esta comisión investigadora concluye en DESESTIMAR dicha denuncia por acuerdo de voto UNÁNIME; debido a que de la documentación recibida y evaluada, se presume que las acciones realizadas se encuentran sujetos a ley, por lo que, por acuerdo con voto unánime de los miembros de la comisión investigadora se desestima la denuncia.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar las siguientes conclusiones de parte de la Comisión Investigadora de Múltiples denuncias en la Ugel Tarma, sobre los casos siguientes:

- 1) PRIMERO, Sobre la supuesta compra sobrevalorada de mascarillas y protectores, si bien es cierto que los costos están de acuerdo con los promedios del mercado se encontró deficiencias en el proceso de recepción de los mismos, además por haber sido una denuncia a través de los



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

diferentes medios de comunicación tanto de la Contraloría como la Fiscalía Anticorrupción también están haciendo las investigaciones propias, la Comisión Investigadora con voto unánime de sus miembros, cree por conveniente realizar el traslado correspondiente del presente informe al Órgano de Control Interno (OCI) DE LA Dirección Regional de Educación (DREJ), para que revisen los ACTOS ADMINISTRATIVOS que dieron origen a esta adquisición así como de todo el proceso hasta la recepción del producto y el seguimiento correspondiente.

- 2) SEGUNDO: Respecto a la denuncia sobre la supuesta contratación de personal sin perfil, esta comisión investigadora concluye en DESESTIMAR dicha denuncia por acuerdo de voto UNANIME debido a que el Sr. Alfredo Dante Vivanco Vaquerizo cuenta con el perfil para el puesto, además de ser un funcionario de confianza, y que según: a) La Administración Pública, se puede acceder a un cargo de dirección o de confianza de dos maneras: 1) POR ACCEDO DIRECTO, cuando la entidad contrata o designa a una persona para que desde el inicio ocupe directamente el cargo de confianza; y, 2) POR PROMOCIÓN, cuando el servidor ha venido ocupando en la entidad un puesto con funciones comunes u ordinarias, pero ha sido promocionado o designado a un rango superior para que ocupe otro puesto que si es de confianza.
- 3) TERCERO: Respecto a la denuncia sobre supuesto direccionamiento en la contratación de servicios de transporte de un militante de Perú Libre esta comisión investigadora concluye en DESESTIMAR dicha denuncia por acuerdo de voto UNÁNIME; debido a que de la documentación recibida y evaluada, se presume que las acciones realizadas se encuentran sujetos a ley, por lo que, por acuerdo con voto unánime de los miembros de la comisión investigadora se desestima la denuncia.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 341-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Informe Final de la Comisión Investigadora de Múltiples denuncias en la Ugel Tarma, sobre los casos siguientes: a) Supuesta compra sobrevalorada de mascarillas y Protectores, b) Supuesta contratación de personal sin perfil, c) Supuesto direccionamiento en la contratación de servicio de transporte de un militante de Perú Libre.

ARTÍCULO SEGUNDO: TRASLADAR, una copia del presente informe sobre la supuesta compra sobrevalorada de mascarillas y Protectores en la Ugel Tarma, al Órgano de Control Interno (OCI) de la Dirección Regional de Educación (DREJ), para que revisen los ACTOS ADMINISTRATIVOS que dieron origen a esta adquisición, así como de todo el proceso hasta la recepción del producto y el seguimiento correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: DESESTIMAR, la presunta denuncia sobre la supuesta contratación de personal sin perfil en la Ugel Tarma, debido a que el Sr. Alfredo Dante Vivanco Vaquerizo cuenta con el perfil para el puesto, además de ser un funcionario de confianza.

ARTÍCULO CUARTO: DESESTIMAR, la presunta denuncia sobre supuesto direccionamiento en la contratación de servicios de transporte de un militante de Perú Libre en la Ugel Tarma, debido a que de las acciones realizadas y evaluadas se encuentran ajustados a ley.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pide cuestión previa. Solicita posponer la presente reunión por el término de una hora, debido a que hay una extensa agenda que concluir.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en suspender la sesión por el término de una hora a fin de que los Consejeros Regionales ingieran sus alimentos debidos, siendo las 02:17 pm el retorno será a las 03:17 pm.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 342-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER, la presente sesión por el término de una hora a fin de que los Consejeros Regionales ingieran sus alimentos debidos, siendo las 01:10 pm el retorno será a las 02:10 pm.

CONSEJERA DELEGADA: Siendo las 02:14 de la tarde se reinicia la presente sesión. Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

SEPTIMO PUNTO: INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA QUE ESTA ENCARGADA DE HACER EL SEGUIMIENTO A TODAS LAS DENUNCIAS QUE HIZO LA FISCALIA Y VER QUE ACCIONES ESTAN TOMANDO FRENTE AL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN (CASO LOS DINÁMICOS DEL CENTRO).

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que dicha comisión está presidida por el Consejero David Eslado.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al Consejero por el termino de 05 min.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Señala que de conformidad al Acuerdo Regional N° 280-2021, el cual informa que su comisión a cargo ha desarrollado alrededor de tres reuniones previas, pero pone de conocimiento al pleno que aún no cuentan con el informe final, pero si tienen un avance preliminar de las acciones que están tomándose en este caso que ha puesto en el ojo de la tormenta la Región Junín y todo ello a nivel nacional. Siendo que en una primera instancia se ha reunido con el Gerente General Regional, Gerente Regional de Infraestructura y la Directora Regional de Transporte para que den a conocer la situación de dicho caso, el cual se han planteado los informes verbales y los distintos pedidos que hicieron los miembros de la comisión para este informe previo, teniendo en cuenta que como ente político no tienen injerencias ante las acciones que está tomando la fiscalía

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASIRO
CONSEJERA DELEGADA

y el Poder Judicial, pero si es de competencia regional tomar medidas y sanciones administrativas a todos los que resultan responsables.

En tal sentido, primero han recibido el Informe N°052-2021-GRJ/PPR de fecha 15 de julio donde indica que no tienen mayor injerencia en dicho proceso a pesar de que velan los interés del Gobierno Regional Junín, siendo de entera responsabilidad de parte de la Fiscalía y el Poder Judicial y para efectos de la ejecución de las sanciones administrativas debería acudir a la secretaria técnica de procesos administrativos y disciplinarios que existe o tiene la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, en tal sentido son ellos los que tienen que accionar frente a dichas personas por pertenecer a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, e incluso solicitaron la presencia de la oficina de Control Interno que representa a Contraloría dentro del Gobierno Regional Junín.

3. Asimismo en segunda instancia han solicitado por acuerdo de los miembros que les alcancen cuales son las acciones que vienen tomando por parte de la Secretaria Técnica de Procesos Administrativos y Disciplinarios, el cual se encuentra pendiente a la respuesta de dicho pedido. Además, se desarrollaron dos reuniones consecuentes a la primera el cual no estuvo presente el Gerente General Regional, y en otra oportunidad también se le anticipó con tiempo y tampoco estuvo presente lo cual le llama la atención, siendo que no solamente están inmersos las personas de la Dirección Regional de Transportes sino demás funcionarios que han pedido favores (estando involucrado el Director Regional de Turismo, Gerente de Desarrollo Social) en tal sentido urge que el Gobierno Regional tome las medidas y acciones que corresponde respecto a los funcionarios que son responsables de dichos hechos dolosos. Además, han solicitado que les detallen que mecanismos están siguiendo para que puedan acceder sobre las licencias de conducir, el cual la directora les facilito todo el informe debido. También les han alcanzado la relación del personal involucrado siendo que son 31 personas involucradas que son parte de la Dirección Regional de Transporte, los cuales 14 son nombrados y 13 son los ex directores regionales que están inmersos en dicho proceso. A parte de ello han solicitado el plan de reestructuración del personal por haber surgido esta denuncia grave, motivo por el cual hubo una reorganización de personal, siendo que algunas personas fueron estacadas a otras áreas. Finalmente indica que están a la espera del informe del Gerente General Regional para que les indique que sanciones administrativas están siguiendo los demás funcionarios en dicho proceso de investigación.
4. De otro lado, también están investigando a las personas que han entregado las licencias de manera irregular, es decir que personas pagaron de manera irregular y que acciones tomaran frente a ello, en tal sentido la fiscalía y el poder judicial está tomando las acciones del proceso.
5. Que, habiendo informado de manera preliminar y los avances del trabajo de investigación por dicha comisión, pide ampliación del plazo para la presentación de su informe final.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la ampliación de plazo de entrega del informe final de la Comisión Investigadora encargada de hacer el seguimiento a todas las denuncias que hizo la fiscalía y ver qué acciones están tomando frente al Gobierno Regional Junín (caso los dinámicos del centro); debido a que están a la espera del



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

informe del Gerente General Regional para que les indique que sanciones administrativas están siguiendo los demás funcionarios en dicho proceso de investigación.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 343-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ampliación de plazo de entrega del informe de la Comisión Investigadora "encargada de hacer el seguimiento a todas las denuncias que hizo la fiscalía y ver qué acciones están tomando frente al Gobierno Regional Junín" (caso los dinámicos del centro); debido a que están a la espera del informe del Gerente General Regional.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

OCTAVO PUNTO: INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA QUE ABORDA LA INVESTIGACIÓN DE LA PÉRDIDA DE DINERO DE CAJA CHICA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que dicha comisión está presidida por el Consejero Saúl Arcos Galván.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al Consejero por el término de 05 min.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

Menciona que lamentablemente se ha presentado bastante dificultades por la ausencia de la Secretaria Ejecutiva de Consejo Regional y de igual manera por la falta de asesoría, por lo que su persona converso con la secretaria encargada para que se puedan reunir y lamentablemente hubo varias comisiones que han desarrollado su reunión y por ello también no le accedieron el apoyo respectivo por estar saturado el tiempo del personal de dicha oficina, además les reiteran que aún no hay la atención, por lo que pide que se solucione estos inconvenientes, además que para la próxima sesión de consejo ya deberían contar con un secretaria para que puedan hacer sus trabajos las comisiones.

2. En tal sentido, pide que su informe sea presentado para la primera sesión del mes de setiembre.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la ampliación de plazo de entrega del informe final de la Comisión Investigadora que aborda la investigación de la pérdida de dinero de caja chica en el área de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Junín, para la primera sesión ordinaria del mes de setiembre del año en curso.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 344-2021-GRJ/CR

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ampliación de plazo de entrega del informe final de la Comisión Investigadora que aborda la investigación de la pérdida de dinero de caja chica en el área de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Junín, para la primera sesión ordinaria del mes de setiembre del año en curso; debido a que hasta la fecha no cuentan un Secretaria Ejecutiva para el asesoramiento respectivo.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

NOVENO PUNTO: INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE ABORDA EL TEMA DEL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL DE AGRICULTURA N° 141-2021-GRJ/DRA/DR. EL CUAL LO PRESIDE LA CONSEJERA DELEGADA.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que dicha comisión está presidida por la Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA: Primero, indica que la reunión que mantuvieron conjuntamente con la comisión fue demasiado corto, siendo que la Secretaria Ejecutiva informó los motivos, el cual tomaron como último acuerdo devolver el expediente al Gerente General Regional, en tal sentido, da lectura al oficio que remitieron a Gerencia General siendo lo siguiente: Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez indicar que en sesión ordinaria de Consejo de fecha 20 de julio del 2021 el expediente administrativo de (604) folios paso a Comisión Especial a fin de evaluar si corresponde o no su admisión y/o resolver; sin embargo, en reunión de comisión revisando, evaluando y analizando con el asesoramiento de Secretaria Ejecutiva y el equipo técnico de Consejo Regional comunico a su despacho que de conformidad al principio de legalidad y al principio de doble instancia, corresponde evaluar y resolver el expediente administrativo como superior jerárquico en primera instancia propiamente a la Dirección Regional de Agricultura, y en segunda instancia como superior jerárquico a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico siendo este un tema de carácter meramente administrativo. Asimismo; de conformidad a la CUARTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA del Reglamento de Organización y Funciones del 2019 de la sede del Gobierno Regional Junín, señala: "CUARTA.- Los recursos administrativos elevados en segunda y última instancia de las Direcciones Regionales Sectoriales se resuelven en las Gerencias Regionales competentes. Las Direcciones Regionales Sectoriales cumplen sus funciones de manera articulada a las políticas regionales y en consulta con la Gerencia de la que dependen, y a la que deben informar o reportar mensualmente las actividades de su gestión". Por lo tanto debe dar cumplimiento a lo que establece el Informe Legal N° 199-2021-GRJ-DRA/DTTCR/UPR-SL de la Dirección Regional de Agricultura, ya que no corresponde aplicar lo que indica el Memorando N° 830-2021-GRJ/ORAJ de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, entendiéndose que la norma que indica es el Decreto Supremo N° 008-91-TR, siendo que en los años 90 se contaba con un Consejo Transitorio (CETAR - Junín) que estaba integrado por Directores el cual tenían facultades amplias hasta administrativamente; tal es así que el 2002 recién se crea la Ley General de Gobiernos Regionales y el 2003 recién entra en funcionamiento lo que es un Consejo Regional, por lo cual teniendo en consideración

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



la revisión de nuestras normas actuales no corresponde que el Consejo Regional resuelva dicho expediente por ser un tema estrictamente administrativo. De otro lado debo aclararle que el Consejo Regional es un ente legislativo y fiscalizador. En ese sentido, en reunión de comisión de fecha 26 de julio del presente año, la comisión EXHORTA a su persona a fin de que coordine con sus funcionarios a no hacernos incurrir en error.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Señala que cuando este tema paso a la comisión, la Secretaria Ejecutiva encargada indicó que competía al Consejo Regional abordar este tema, por lo que pide que se esclarezca dicho tema.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que si bien es cierto que dentro del expediente hacían mención a una norma específica el cual era la Ley General de Comunidades Campesinas que fue aprobado por el Decreto Supremo N° 008-91-TR el cual señalaba en el art. 8° "En caso de presentarse impugnación a la resolución de inscripción de la comunidad la absolución de grado corresponde en última y definitiva instancia al Presidente del Consejo Regional, sin embargo no están haciendo la interpretación correcta de la norma de forma actualizada, haciendo la revisión y evaluación dentro de la comisión, la norma se avala a que anteriormente existían los consejos transitorios (llamados CETAR JUNÍN) el cual en aquel entonces no estaban integrados por Consejeros Regionales sino por Directores teniendo dicha facultad administrativa de resolver este tipo de apelaciones en última instancia, sin embargo haciendo el análisis correspondiente y haciendo la verificación de las normas actuales vigentes corresponde aplicar la norma de la Ley de Gobiernos Regionales que entra en vigencia el 2003 donde se crea el Consejo Regional tal es así que dicho Consejo no tiene facultad administrativa para resolver este tipo de documentos, por lo cual se devuelve el expediente a fin de que el Ejecutivo Regional de acuerdo a sus instancias resuelva el expediente administrativo correspondiente.

También habiendo revisado el ROF que se encuentra vigente, claramente indica en su cuarta disposición: que los recursos administrativos elevados en segunda y última instancia lo resuelven las gerencias regionales, en primera instancia lo resuelve las direcciones y en segunda las Gerencias Regionales motivo por el cual se hizo las devoluciones correspondientes del expediente.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada que de lectura al siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abn. Matherin Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



DECIMO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, QUE APRUEBA LA TRANSFERENCIA ECONÓMICA EN CALIDAD DE DONACIÓN A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL YUNKAWASI POR EL MONTO DE S/. 630, 031.50 SOLES.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al Consejero Jorge Rojas a fin de que exponga sobre el tema vertido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Menciona que después de una reunión virtual esta comisión permanente y funcionarios acordaron por UNANIMIDAD aprobar el acuerdo por solicitud de aprobar la transferencia económica en calidad de donación a favor de la Dirección Regional de Agricultura por parte de la Asociación Civil Yunkawasi por el monto de S/. 630, 031.50 soles, expediente que cuenta con el informe técnico y legal de manera procedente.
2. Que mediante Informe Legal N° 236-2021-GRJ/ORAJ, de fecha 24 de junio del 2021 elaborado por el Abg. Kelvin Chuquiyauri Carhuanchó señala que mediante análisis en el numeral 3.6 del presente informe señala que se desprende de la Cláusula novena del convenio N° 004-2021-GRJ-DRA/DR, de fecha 13 de mayo del 2021, respecto al Financiamiento se señala que, las actividades a cargo de la DRAJ previstas en el Plan de Trabajo que forma parte integrante del presente convenio, serán financiadas con fondos de RAINFOREST PARTNERSHIP (RP) a través de YUNKAWASI, con los montos y plazos establecidos en el cuadro de gastos y el Plan de trabajo. Asimismo, concluye que: En virtud de las consideraciones expuestas, y estando a los documentos que obran en el íntegro del expediente, esta Oficina Regional emite opinión bajo los siguientes términos: ES PROCEDENTE aceptar la Transferencia Económica en calidad de donación por el monto de SEISCIENTOS TREINTA MIL CON TREINTAIÚN Y 50/100 soles (S/. 630, 031.50 soles) proveniente de la Asociación Civil YUNKAWASI, para el inicio y conclusión del proceso de saneamiento físico legal de los territorios comunales de nueve (09) comunidades campesinas en el distrito de Andamarca, Provincia de Concepción. Elevar al Consejo Regional el íntegro del expediente para que conforme a sus atribuciones en sesión ordinaria de Consejo previa revisión y discusión se proceda a su aceptación. Previa a ser elevado al Consejo Regional, remitase a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que emita pronunciamiento respecto a la procedencia del perdido de transferencia económica por el monto señalado en calidad de donación a favor del Gobierno Regional (Dirección Regional de Agricultura – Junín).

Que, con Oficio N° 280-2021-GRJ/GGR, de fecha 16 de julio del 2021, el Gerente General Regional (E) – Ing. Anthony Ávila Escalante solicita al Presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial aprobar la transferencia económica en calidad de donación a favor de la Dirección Regional de Agricultura por parte de la Asociación Civil Yunkawasi por un monto de S/. S/. 630, 031.50 (Seiscientos treinta mil con treintaiún y 50/100 soles). En tal sentido pone a consideración del pleno para que puedan aprobar previa

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katharin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



exposición de los funcionarios. Finalmente, pide la participación del equipo técnico para que realice su exposición.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación del equipo técnico en esta sesión de Consejo Regional, a fin de que dé ampliación técnica del tema vertido y absuelva algunas dudas de los Consejeros Regionales.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que es aprobado por UNANIMIDAD la participación del equipo técnico.

DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN (ING. ULISES PANEZ BERAÚN)

Saluda al pleno y expone.

Menciona que como Dirección Regional de Agricultura han suscrito un convenio de cooperación institucional con la Organización Civil Yunkawasi con la finalidad de apoyar mutuamente y proceder al saneamiento físico legal a nueve comunidades campesinas en total, siete en la Provincia de Concepción y dos en la Provincia de Satipo. En tal sentido todo ello es debido a que la ONG Yunkawasi tiene el propósito de poder realizar intervención en esos lugares porque son espacios territoriales con gran potencial hídrico y que necesita su conservación. Asimismo, Yunkawasi tiene el interés de apoyar la conservación de recursos naturales como también de los productos a favor de las comunidades, es por ello que toco financiar los trabajos de campo para el financiamiento físico legal de las nueve comunidades

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Mithelin Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. KOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

campesinas a fin de proseguir todos los trámites correspondientes. Siendo que como Dirección Regional de Agricultura han cumplido con todos los procedimientos desde el informe técnico que fue elevado a la Gerencia de Desarrollo Económico y continúe con el procedimiento debido.

CONSEJERA DELEGADA: Hace un llamado a los funcionarios y efectivamente evidencian que no se encuentran presente en la plataforma.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que deberían reprogramar para el último punto de agenda la aprobación de la transferencia económica en calidad de donación a favor de la Dirección Regional de Agricultura por parte de la Asociación Civil Yunkawuasi por un monto de S/. S/. 630, 031.50 (Seiscientos treinta mil con treinta y cinco céntimos de soles).

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Señala que deberían reprogramarlo para una próxima sesión de consejo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Manifiesta que este tema es muy importante, siendo que cuando lo reprograman el tema no vaya a pasar que lo reviertan el dinero y en este caso no tengan el apoyo, por lo que sería oportuno que se comuniquen con los funcionarios para que ingresen de inmediato. Sin embargo, uniéndose a lo vertido con el Consejero Versael debería ser reprogramado para el último punto de agenda.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la reprogramación del Dictamen N°019-2021-GRJ-CR/CPPPyDI sobre la transferencia económica en calidad de donación a favor de la Dirección Regional de Agricultura por parte de la Asociación Civil Yunkawasi por el monto de S/. 630, 031.50 soles; para el último punto de orden del día de la presente sesión, debido a que no se encuentran completos los funcionarios a exponer.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pide la reconsideración de dicha votación, siendo que ya se encuentra presente el Econ. Hebert Quinte y el Lic. Lazo, siendo que los funcionarios también tienen una labor específica el cual tienen que cumplir.

CONSEJERA DELEGADA: Habiendo una reconsideración a la mitad de la votación, indica al Presidente de la Comisión que deberá ceder el pase a los funcionarios nuevamente.

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL (LIC. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ)

Saluda al pleno y expone.

Menciona que el a profundidad lo tiene que explicar el Econ. Hebert Quinte siendo que es el representante del área usuaria, y su área a cargo es solo el soporte del tema presupuestal.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que al parecer no se encuentra presente el Econ. Hebert Quinte, sin embargo se tiene ese nombre dentro de la plataforma. Por lo que deberían someterlo a votación dicho tema, siendo que no se encuentran presentes los funcionarios.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la reprogramación del Dictamen N°019-2021-GRJ-CR/CPDPyDI sobre la transferencia económica en calidad de donación a favor de la Dirección Regional de Agricultura por parte de la Asociación Civil Yunkawasi por el monto de S/. 630, 031.50 soles; para el último punto de orden del día de la presente sesión, debido a que no se encuentran completos los funcionarios a exponer.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. I. OPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Karherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 345-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: REPROGRAMAR, para el último punto de orden del día de la presente sesión la aprobación del Dictamen N°019-2021-GRJ-CR/CPPPyDI sobre la transferencia económica en calidad de donación a favor de la Dirección Regional de Agricultura por parte de la Asociación Civil Yunkawasi por el monto de S/. 630, 031.50 soles; debido a que no se encuentran completos los funcionarios a exponer y es un tema importante que debe tratarse urgentemente.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

ONCEAVO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, QUE APRUEBA LA DECLARATORIA DE PRIORIDAD Y NECESIDAD PÚBLICA DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DEL CENTRO.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que dicha comisión lo preside el Consejero Versael Díaz.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Señala que conjuntamente con los miembros de la comisión han tenido una reunión el cual fue de manera presencial en la Ciudad de Huancayo y también estuvieron coordinando con la representante de la UNCP quien fue dicha institución quien trajo a consejo regional, el cual estaban solicitando un presupuesto para que puedan iniciar algunos avances para el "Parque Científico Tecnológico del Centro", en tal sentido se le puso de conocimiento a dicha representante que como consejo no podían hacer actos administrativos, pero podrían apoyarlos encaminando que declaren de prioridad y necesidad publica el Parque Científico Tecnológico del Centro a nivel regional.
2. Que, con informe técnico N° 0028-2021-GRJ/GRDE/ILMV, elaborado por la Ingeniera Civil - Irma Mauricio Villalba remite informe al Gerente Regional de Desarrollo Económico; en la que concluye que Bajo el contexto señalado se sugiere necesario RATIFICAR de PRIORIDAD Y NECESIDAD PÚBLICA la Creación del Parque Científico Tecnológico del Centro del Perú, mediante

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Ordenanza Regional en merito a la Ley N° 30964 – Ley que declara de necesidad publica la Creación del Parque Científico Tecnológico del Centro.

3. Que, el informe legal N° 270-2021-GRJ/ORAJ concluye: Que la Oficina Regional de Asesoría Jurídica emite opinión legal de acuerdo a lo siguiente: ES PROCEDENTE la declaratoria de prioridad y necesidad publica del parque científico tecnológico del centro, por parte del Consejo Regional, y por los fundamentos expuestos.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Indica que efectivamente han tenido una reunión de manera presencial, lo cual si han dictaminado el voto unánime, el cual pide a todo el pleno que apoyen para que se haga realidad dicho parque científico.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que no le queda muy claro todo lo vertido por el Consejero Versael, siendo que está en el vacío si solo es un informe o está pidiendo ampliación.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Señala que en su momento se han reunido con la representante de la UNCP y fueron varias, el cual de manera unánime acordaron aprobar el proyecto. Además, cuenta con un informe técnico y legal que fue remitido a sus correos.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que ante lo ya vertido, entiende que solo van a debatir la declaratoria de dicho parque.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Señala que en la presente sesión debatirán la aprobación del DICTAMEN N° 002-2021-GRJ-CR/CPDEPITYPE sobre "APROBAR PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL QUE APRUEBA LA DECLARATORIA DE PRIORIDAD Y NECESIDAD PÚBLICA EL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DEL CENTRO." El cual dentro de dictamen está el informe técnico y el informe legal debidamente procedente.

ARTÍCULO PRIMERO: DECLÁRESE, de necesidad publica, prioridad e interés regional en Junín, la Creación e Implementación del Parque Científico Tecnológico del Centro (PCTC), en concordancia con la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la Ley N° 30964 – Ley que Declara de Necesidad Publica la Creación e Implementación del Parque Científico – Tecnológico del Centro.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional la publicación del presente Acuerdo Regional en la página web del Gobierno Regional Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen N° 002-2021-GRJ-CR/ CPDEPITYPE de la Comisión Permanente de Desarrollo

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

Económico, Promoción de Inversión y Trabajo y Promoción del Empleo, sobre Acuerdo Regional que aprueba la Declaratoria de Prioridad y Necesidad Pública el Parque Científico Tecnológico del Centro (PCTC)

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 346-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DECLÁRESE, de necesidad pública, prioridad e interés regional en Junín, la Creación e Implementación del Parque Científico Tecnológico del Centro (PCTC), en concordancia con la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la Ley N° 30964 – Ley que Declara de Necesidad Pública la Creación e Implementación del Parque Científico – Tecnológico del Centro.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional la publicación del presente Acuerdo Regional en la página web del Gobierno Regional Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

DOCEAVO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO, OFICIO N° 299-2021-GRJ-CR/GGR CON ASUNTO CRITERIOS PARA LA PROPUESTA DE CANDIDATOS A DIRECTOR PARA LA RENOVACIÓN DE DIRECTORIO DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A, SUSCRITO POR EL LIC. LUIS SALVATIERRA RODRIGUEZ – GERENTE GENERAL REGIONAL (E).

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Menciona que en la estación de despacho se quedó en que deberían conformar una comisión especial a fin de que evalúe dicho tema y de la misma manera cuando lleguen las propuestas también deberá ser abordado por dicha comisión.

CONSEJERA DELEGADA: (Somete a votación). Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en conformar una Comisión Especial encargada de analizar criterios del Oficio N° 299-2021-GRJ-CR/GGR para las propuestas de candidatos a director para la renovación de directorio de la entidad prestadora de Servicios de Saneamiento Selva Central S.A.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros aprueba Conformar una Comisión Especial.

CONSEJERA DELEGADA Indica que corresponde designar a los miembros, el cual pide propuesta para Presidente de dicha comisión.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Propone al Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abn. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en que el Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal sea Presidente de la Comisión Especial. Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está en contra.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que con el voto UNÁNIME se aprueba que el Consejero Luis Carhuallanqui sea presidente de la Comisión Especial.

CONSEJERA DELEGADA: Pide propuesta para Vicepresidente de la Comisión Especial. Propone al Consejero Versael Díaz Gallardo. (Somete a votación). Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que el Vicepresidente de dicha comisión sea el Consejero Versael Díaz Gallardo. Asimismo, señala que el voto será de manera nominal.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Dña. Katherine T. Esobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está en contra.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que con el voto UNÁNIME de los miembros presentes se aprueba que el Consejero Versael Díaz Gallardo sea Vicepresidente de la Comisión Especial.

CONSEJERA DELEGADA: Pide propuesta para miembro de dicha Comisión Especial.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Propone al Consejero Jesús Eber Lara Guerra.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que el Consejero Jesús Eber Lara Guerra sea miembro de la Comisión Especial. Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está en contra.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que con el voto UNÁNIME de los miembros presentes se aprueba que el Consejero Jesús Eber Lara Guerra sea miembro de la Comisión Especial.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA DELEGADA: Pide plazo para que la comisión entregue su informe respectivo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Agradece a todos los consejeros por confiar en sus persona
2. Señala que el informe a presentarse sería para la siguiente sesión de consejo regional

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que el informe a presentarse de dicha comisión será para la próxima sesión de consejo regional. Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está en contra.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que con el voto UNÁNIME de los miembros presentes se aprueba que el informe de la Comisión Especial a presentarse sería para la siguiente sesión de consejo ordinaria.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros presentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 347-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, una Comisión Especial encargada de analizar los criterios del Oficio N° 299-2021-GRJ-CR/GGR para las propuestas de candidatos a director para la renovación de Directorio de la entidad prestadora de Servicios de Saneamiento Selva Central S.A. El cual está conformada por los siguientes integrantes:

- ❖ (Presidente) Luis Carhuallanqui Berrocal.
- ❖ (Vicepresidente) Versael Díaz Gallardo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



❖ (Miembro) Jesús Eber Lara Guerra.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRESENTAR, el informe de la Comisión Especial la segunda sesión ordinaria de consejo del mes de agosto del año en curso.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

TRECEAVO PUNTO: CARTA SIN DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2021 CON ASUNTO REITERO PEDIDO DE REINCORPORACIÓN COMO CONSEJERO AL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, SUSCRITO POR EL SEÑOR PABLO HUARACA ROJAS.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que el presente documento es un reiterativo, el cual están haciendo mención para que al Sr. Pablo Huaraca se le reconozca como Consejero ya que es de conocimiento que el Ing. Clever Mercado viene asumiendo actualmente la vice gobernación, por lo que este documento corresponde trasladar al Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra a los Consejeros para que puedan aclarar dicho tema.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que cuando aún estaba la Dra. Ana María dicho documento ya había llegado, el cual en aquel entonces acordaron que debería enviarse un documento para que se haga la consulta al Jurado Nacional de Elecciones, por lo que la consulta sería si nuevamente van a mandar otro reiterativo.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que con fecha 07 de mayo del 2021 con Oficio N° 046-2021-GRJ-CR/SE, enviaron por parte de Secretaría Ejecutiva el documento correspondiente es decir el Acuerdo Regional N° 119-2021 donde remiten al Jurado Nacional de Elecciones el oficio que ingresa de parte del Sr. Pablo Huaraca Rojas en el que solicita al Consejo Regional de Junín sea incorporado como consejero de acuerdo a la normativa con derechos y obligaciones que le asiste la ley, sin embargo haciendo el seguimiento correspondiente al Jurado Nacional de Elecciones, el documento no fue respondido (es decir encontrándose pendiente). En tal sentido, considera que el Jurado Nacional de Elecciones ha dejado pendiente por todo el acontecimiento actual de las elecciones presidenciales, ya que haciendo seguimiento el documento no tiene respuesta alguna, por lo que al momento de que el señor se apersona se da cuenta que aún no existe ninguna respuesta, es por ello que nuevamente presenta su reiterativo para que sea traslado al Jurado Nacional de Elecciones y ellos siendo el ente correspondiente emita alguna respuesta inmediata.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

1. Complementando lo vertido por la Abg. de Consejo, indica que la única entidad que acredita a un ciudadano para que pueda ejercer dicho cargo es el Jurado Nacional de Elecciones, el cual mientras el Jurado Nacional de Elecciones no se pronuncia ni menos certifica, el señor no podrá asumir el cargo respectivo, por ende este documento tiene que ser remitido al Jurado Nacional de Elecciones.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que ante el caso vertido, darían entender que el documento estaría mal dirigido, el cual quien tendría que presentar directamente sería el interesado, por lo que lo correcto sería hacer llegar el cargo del primer documento que envió al Consejo Regional Junín y fue remitido al Jurado Nacional de Elecciones.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Menciona que de parte del Consejo Regional deberían trasladar al Jurado Nacional de Elecciones dicho documento, siendo que el primer acuerdo fue remitido en su momento al Jurado Nacional de Elecciones, sin embargo a la fecha no han tenido ninguna respuesta, considerando que dicha entidad no puede dejar sin respuesta un documento, el cual se debería hacer dicho reiterativo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que en primera instancia el señor pidió reincorporación al Consejo Regional y esta entidad lo ha remitido al Jurado Nacional de Elecciones y es ahí el primer paso que ha solicitado el señor, en vista que no fue atendido el señor se encuentra a la espera de dicho primer documento, por ende este segundo documento también debería ser mandado al Jurado Nacional de Elecciones vía reiterativo, de otro lado de manera sugerencial el señor podría exigir al Jurado Nacional de Elecciones, pero el detalle es que el señor presentó el documento al Consejo Regional mas no al Jurado, por ende pide que se respete el debido proceso en la vía administrativa.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que cuando estuvo a cargo la Dra. Ana María en la secretaria de Consejo indico lo mismo que señala el Consejero Arcos, pero en este caso el Consejo lo tramito porque ingreso a dicha oficina, por lo que lo correcto debió ser indicar al Sr. Pablo que ingrese su documento directamente al Jurado Nacional de Elecciones o haga la consulta cual el tramite correcto para que realice la solicitud de obtener la credencial que le corresponde como Consejero accesitario para que asuma el rol como tal. Sin embargo, están viendo que de fecha 17 de agosto han dado lectura de un documento en cuanto a la lectura que hicieron anteriormente, por lo que ya paso alrededor de siete meses y recién han dado respuesta, por lo que de acuerdo a lo visto y a la lentitud del proceso el mismo interesado debería gestionar ante el Jurado Nacional de Elecciones y sería el mismo que haga seguimiento del mismo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

1. Aduce que el año pasado han remitido un documento al Jurado Nacional de Elecciones en vista que faltaba un miembro del Consejo Regional, el cual dicha entidad respondió que no se ajustaba y no correspondía convocar al Consejero accesitario y ante esa respuesta el Consejo Regional hicieron una solicitud de ampliación interponiendo otros argumentos, el cual al parecer dicha respuesta no ha llegado hasta la fecha, siendo que el año pasado su persona era Consejero Delegado y estaba al tanto de dicha información. En tal sentido, es necesario que se recabe estos documentos que se han remitido al Jurado Nacional de Elecciones y a raíz de ello generen un reiterativo solicitando ampliación y posiblemente posterior tengan una respuesta final. Por lo que sería oportuno que con apoyo de Secretaria Ejecutiva ubiquen los documentos iniciales y puedan remitir al Jurado Nacional de Elecciones dicho reiterativo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Manifiesta que hay dos posiciones diferentes, siendo que debería someterse a votación las mismas por estar claras.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pide más interpretación a los consejeros, el cual el señor está solicitando un reiterativo, siendo que no tuvo una respuesta a su primer documento, el cual se vio visto a reiterar por falta de respuesta.
2. De otro lado, indica que el procedimiento debería ser muy claro, el cual deberían ajustarse al mismo en este caso.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta. ¿Existen documentos que no fueron revisados?

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que si bien es cierto anteriormente estaba la Dra. Ana María en el cargo, actualmente uno está encargada de la oficina de consejo, pero según el presente caso se tiene conocimiento hasta cierto punto pero no de modo específico por lo que no puede asegurar nada al respecto, sin embargo el documento administrativamente no puede quedar sin respuesta, tal es así el caso que corresponde trasladar al Jurado Nacional de Elecciones, siendo la única entidad que dará respuesta alguna; de otro lado, deben tener en cuenta que la falta de designación de dicho señor como consejero afecta al trabajo de las comisiones que preside e integra dentro del Consejo Regional.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Señala que en sus momento han mandado el documento respectivo, el cual han tenido una respuesta, y posterior han solicitado una ampliación, por lo tanto no sería posible reiterar solamente adjuntando el documento del ciudadano, el cual tendrían que buscar los antecedentes que el Consejo Regional ya cuenta, y a raíz de ello se adjuntaría el otro documento, o debería

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Kartherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

encargarse a Secretaria Ejecutiva conjuntamente con la Consejera Delegada para que puedan elevar dicho documento al Jurado Nacional de Elecciones.

2. En tal sentido, pide que se encargue a la Consejera Delegada en coordinación con la Secretaria Ejecutiva elevar el documento reiterativo al Jurado Nacional de Elecciones, adjuntando los antecedentes que ya fueron actuados de parte del Consejo Regional.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Consejera Delegada para que en coordinación con la Secretaria Ejecutiva eleven al Jurado Nacional de Elecciones el documento reiterativo sobre el pedido de reincorporación como Consejero Regional de la Provincia de Huancayo al Sr. Pablo Huaraca Rojas, asimismo, adjuntando los antecedentes que ya fueron actuados de parte del Consejo Regional.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está en contra.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que son 09 votos a favor y 01 en contra.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde sustentar su voto en contra de la Consejera Tatiana Arias.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que su voto en contra no es función del Consejo Regional como accesitario, sino corresponde al Jurado Nacional de Elecciones.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
(CONSEJERA DELEGADA)

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 348-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Consejera Delegada para que en coordinación con la Secretaria Ejecutiva eleven al Jurado Nacional de Elecciones el documento reiterativo sobre el pedido de reincorporación como Consejero Regional de la Provincia de Huancayo al Sr. Pablo Huaraca Rojas; asimismo, adjuntando los antecedentes que ya fueron actuados de parte del Consejo Regional.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

CATORCEAVO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO DE LA CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA, EL CUAL SOLICITÓ LA PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL DE JUVENTUDES JUNÍN.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al participante.

PRIMER SECRETARIO REGIONAL DEL CONSEJO DE JUVENTUDES DE JUNÍN (LIC. JOEL MUÑOZ AGUILAR)

Saluda y expone.

Primero, indica que es un espacio de trabajo juvenil creado con Ordenanza Regional N° 347-2016 implementada en el año 2020 en el mes de diciembre, el cual como Consejo Regional de juventud tienen tres funciones que son: 1) Representar a la juventud en la Región Junín, 2) Generar iniciativas como propuestas, proyectos, programas, políticas públicas en materia de juventud.

Segundo, de otro lado, señala que el año pasado en el mes de diciembre se implementó el Consejo Regional de la Juventud prácticamente después de 18 años de la aprobación de la Ley CONAJU – Ley N° 27802 con el ánimo de toma de decisiones en cada uno de sus Gobiernos Locales, distrital o provincial, en tal sentido han presentado un plan considerando cuatro ejes, uno de ellos el eje de protección ciudadana, eje de educación, eje de trabajo y el eje de la lucha contra la discriminación y victimización, presentándose en el mes de julio a través de un trabajo previo.

Tercero, situación de las juventudes en Junín, indica que en cuanto a la pobreza y empleo los indicadores son el 17.4% (situación de pobreza), 12% (no estudian ni trabajan) y 90% (trabajan en la informalidad). Asimismo, en el aspecto de educación, el 36.3% (de jóvenes entre 25 y 29 años), 20.6% (Alcanzan el nivel superior no universitario) y 29.7% (alcanzan el nivel superior universitaria). De la misma manera, hay otros indicadores como es el 12.6% (de jóvenes de 15 a 19 años han estado alguna vez embarazadas), 56.1% (De mujeres jóvenes hay víctimas de violencia física, psicológica o sexual), 12.7% (Jóvenes se sienten discriminados y/o maltratados) y 7.6% (jóvenes participan en organizaciones juveniles).

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Karlierin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

Cuarto, en tal sentido las siguientes propuestas son: 1) Premio Regional de la Juventud, el cual el objetivo antes de la pandemia o después de la pandemia hubieron jóvenes que han desarrollado voluntariado, el cual ayudaron a reducir brechas educativas, trabajo y de apoyo solidario, pero solamente de un nivel de organización juvenil, siendo que no han llegado a ningún emprendimiento de nivel social, por lo que en la Ciudad de Lima emprenden varios programas juveniles, por lo que considera que la Región Junín debería implementar este tipo de programas y deberían estar institucionalizados en el Gobierno Regional para promover este tipo de actividades. 2) Programas Regional de Becas Educativas (Pre y post grado), el cual indica que existe un programa de becas compartidas, pero lamentablemente las becas no llegan a los jóvenes o profesionales de la Región Junín. 3) Ordenanza Regional para la promoción y reconocimientos voluntariado en el Departamento de Junín; en tal sentido, los únicos beneficiarios serían los jóvenes dentro de su comunidad, y aparte que podrían considerarse en tener un puntaje adicional en los concursos públicos, y, 4) Aprobación de la Ordenanza Regional de promoción laboral juvenil a través de la cuota joven; menciona que existe un 90% de informalidad de la población juvenil.

Quinto, señala que los espacios de participación juvenil: Respetan y promueven la representatividad del espacio, respetar la cuota de género y delegar y empoderar; lo otro es los Gobiernos regionales y Locales, indica que involucran a los jóvenes en los momentos importantes, reconocen como agentes de cambio y no subestiman la capacidad de los jóvenes ni menos de nuestra pasión. Por lo que el Gobierno Regional a través de los Consejeros Regionales y de la Comisión Permanente de Educación y Cultura ayude a sacar adelante este plan, siendo que el único beneficiario será la población joven.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Felicita el desempeño que tiene los jóvenes.
2. Indica que es una fuente de cambio que sobre todo quieren tener un buen desarrollo y participación. Por lo que pide que se le aclare exactamente. ¿Qué busca el COREJU por parte del Consejo Regional?

PRIMER SECRETARIO REGIONAL DEL CONSEJO DE JUVENTUDES DE JUNÍN (LIC. JOEL MUÑOZ AGUILAR)

Menciona que buscan que el Consejo Regional a través de su Comisión Permanente de Educación y Cultura lleve a cabo dicho plan de trabajo, siendo que ya han presentado de un pul de propuestas, el cual ya dieron respuestas, siendo que las respuestas para que no puedan ejecutar estos proyectos jóvenes (es el tema presupuestal), por lo que pide que el Gobierno Regional priorice estas propuestas teniendo en cuenta los aportes de cada Consejero Regional, y más que nada deberían visibilizar todo el trabajo de la juventud, todo esto debido a que no fueron invitados pese a que ya habían sido reconocidos en el mes de julio, ni mucho menos fueron invitados en las actividades del bicentenario, el cual como jóvenes quieren dejar un legado para un futuro y que no quede como sombra y deja en claro que trabajarán hasta dejar huellas hasta el fin de su periodo que es el año 2022.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

1. Felicita la labor de ponente, siendo que es admirable dichas iniciativas.
2. Indica que sería importante que aclaren si están haciendo las descentralizaciones dentro de dicho plan, y también que aclaren si están incluidos los jóvenes de la Selva Central y Alto Andinas, ya que se necesita realizar un consenso y que no solamente estén involucrados los jóvenes de Huancayo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona que el Gobierno Regional Junin fue promocionando a través del área de la Gerencia de Desarrollo Social, en tal sentido, pregunta. ¿Si la elaboración de dicho plan y su ejecución considera la articulación de alguna forma o en todo caso cual es la forma de desarrollar ese plan de trabajo? ¿Este consejo es autónomo o depende de otras provincias?

PRIMER SECRETARIO REGIONAL DEL CONSEJO DE JUVENTUDES DE JUNÍN (LIC. JOEL MUÑOZ AGUILAR)

Manifiesta que el Consejo de Juventud de Junín debería estar conformado por 22 jóvenes, de los cuales uno es el secretario regional, once jóvenes de diferentes poblaciones como jóvenes de instituciones educativas, institutos, universidades, asociaciones deportivas, jóvenes con discapacidad, jóvenes de organizaciones políticas, jóvenes de organizaciones nativas y campesinas y adicional a ello nueve jóvenes deben ser representantes de las nueve provincias de la región para que se aun consejo representativo. El cual la elección es mediante los consejos provinciales de la juventud, pero a nivel de la región solo hay un consejo de la juventud implementado que es el Consejo de Satipo, siendo que las demás provincias no tienen representantes.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Karla Herin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

De otro lado, para ejecutar este proceso de trabajo, conversaron con el Gerente Regional de Desarrollo Social y la Coordinadora de Juventudes – Sra. Jesús Mercedes Carrión han visto que es necesario la diversidad de temáticas, y conformar mesas técnicas de trabajo, ya que dicho consejo no es un órgano de línea del GRJ sino es un órgano consultivo, y al ser un órgano consultivo básicamente se reúnen de manera ordinaria una vez al mes y generan propuestas, el cual posterior a ello el Gobierno Regional deberá ejecutar dichas propuestas a través de la Gerencia de Desarrollo Social u otros órganos. Por lo que solicita que se reúnan con la comisión de educación para que presenten dos ordenanzas en específico y de esa manera inicien el proceso y posterior a los trámites pueda ser aprobada por sesión de consejo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que hay dos pedidos: 1) Dicho tema sea trasladado a la Comisión de Desarrollo Económico, la evaluación de la Ordenanza Regional para el tema de las cuotas juveniles en los centros de labores. 2) Encargar a la Comisión Permanente de Educación trabajar conjuntamente con el COREJU todos aquellos planes y proyectos que tienen en cuanto a la educación.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

1. Señala que este tema debería pasar a la Comisión de Juventud, Deporte y Recreación, que está a cargo del Consejero Abimael Rojas, el cual a través de dicha comisión diferenciarían el tema de educación, deporte entre otros.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona que dicho tema debería pasarse a la Comisión de Juventud, Deporte y Recreación, a fin de que determinen las acciones conjuntas que pueden realizar desde las funciones como Consejeros Regionales.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Indica que hay dos propuestas, por lo que pide a los Consejeros Regionales que emitan su voto respectivo. Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a cada Consejero Regional a favor de que propuesta se encuentran:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero David Eslado.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero David Eslado.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero David Eslado.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero David Eslado.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero David Eslado.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que son 05 votos a favor de la Consejera Tatiana Arias Espinoza y 04 votos a favor del Consejero David Eslado.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 349-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, la evaluación de la Ordenanza Regional para el tema de las cuotas juveniles en los centros de labores.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Educación y Cultura en coordinación con el COREJU trabajen aquellos planes y proyectos que tienen en cuanto a la educación, a fin de emprender varios programas juveniles teniendo en cuenta los aportes de cada Consejero Regional, siendo que el único beneficiario será la población joven.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

QUINCEAVO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO DE LA CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA, RESPECTO AL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL RESPECTO A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DEL TOMÓGRAFO PARA LA PROVINCIA DE TARMA.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al Consejero Jorge Rojas.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

- Indica que en cuanto a la adquisición del tomógrafo del Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma con los Oficios N° 217 y 218 de fecha 26 de julio se ha remitido a la Sub Gerencia Regional de Desarrollo Social, al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto solicitando dicho informe sobre el avance de adquisición del tomógrafo con fecha 03 de agosto del año 2021 han recibido el Oficio N° 08 emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Social y después de un análisis que realizan, teniendo las conclusiones siguientes: Se concluye que esta sub Gerencia Regional de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades en base a los informes emitidos por la Oficina de Abastecimiento y servicios auxiliares y el reporte emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades solicitando la habilitación presupuestal detallada en el cuadro adjunto (cuadro que señala la actualización del expediente técnico) por s/. 3 861 016, supervisión pro el monto de S/. 36 000. Por lo que la comisión está a la espera de la respuesta de parte de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para que puedan emitir finalmente un informe al Consejo Regional.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

1. Aduce que para su persona y en representatividad que tiene por la Provincia de Tarma, este problema fue llevado ante el Consejo en el mes de abril con la condición del día 25 de mayo iban a convocar para adjudicar la compra de dicho tomógrafo, por lo que considera que es lamentable el tiempo que viene pasando y no existe una respuesta sobre la adquisición. De la misma manera, han llamado en reiteradas veces al Gerente de Desarrollo Social el cual ante el pleno de consejo se comprometió, garantizó y certificó la compra de este tomógrafo tan necesario para su provincia, pero no solamente para el marco del Covid – 19 sino en general. Sin embargo, como ya acaban de escuchar el presidente todo queda en papeles y en buenas voluntades pero no se ve concretizado dicha adquisición en favor de la Provincia de Tarma.
2. Por lo que sería conveniente que se cite al Gerente Regional de Desarrollo Social para la próxima sesión de consejo regional para que explique por qué la desidia en poder atender a la provincia de Tarma, recordando que este proyecto estuvo a cargo del Hospital Félix Mayorca Soto el año pasado y supuestamente según el informe de la parte técnica del Gobierno Regional indicaron que por incapacidad técnica y administrativa el presupuesto estaba en la provincia fue derivado a la Región Junín para que sea la región quien realice la adquisición correspondiente, sin embargo, ya se cumplió un año aproximadamente de haberse realizado la transferencia presupuestaria para dicha adquisición y hasta el día de hoy no se ve realizado ningún trabajo por parte de los encargados, además, pone de conocimiento la pleno que este problema es de todos los días ya que la población se queja diariamente el incumplimiento del Gobierno Regional referente a este compromiso. O de otro modo sería citar al Gerente General ya que es el encargado de asumir las responsabilidades de cada uno de sus funcionarios.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Indica que el funcionario sería citado para la próxima sesión ordinaria.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en citar al Gerente General Regional para la próxima sesión de consejo regional para que explique el por qué la desidia en la adquisición del Tomógrafo para el Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 350-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente General Regional para la próxima sesión ordinaria de consejo regional para que explique el por qué la desidia en la adquisición del Tomógrafo para el Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

- Indica que es un tema muy diferente a lo que mencionará en estos momentos, por lo que en la anterior acuerdo no se validó debidamente los votos, siendo que son 05 votos a favor del pedido del Consejero David Eslado y 05 votos a favor de su pedido, por lo que tendría que pasar a un voto dirimente que en este caso lo hace la Consejera Delegada. En tal sentido pide la reconsideración de su voto para que vuelva a llevarlo a votación.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Abg. Teófilo T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (SE)

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que efectivamente hubo un error en el conteo de votos, el cual corresponde a aprobar la reconsideración señalada por parte de la Consejera Tatiana Arias, y nuevamente se someta a votación los pedidos formulados.

CONSEJERA DELEGADA: Menciona que evidentemente hubo un error en el conteo de los votos, por lo que aceptando la reconsideración formulada por parte de la Consejera Tatiana Arias, prosigue someter a votación. Recordando a los Consejeros que hay dos propuestas, por lo que pide a los Consejeros Regionales que emitan su voto respectivo. Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a cada Consejero Regional a favor de que propuesta se encuentran:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero David Eslado.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero David Eslado.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero David Eslado.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero David Eslado.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que son 06 votos a favor de la Consejera Tatiana Arias Espinoza y 04 votos a favor del Consejero David Eslado.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 351-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la solicitud de Reconsideración hecha por la Consejera Tatiana Arias Espinoza, en cuanto al Acuerdo Regional N° 149-2021-GRJ/CR, a fin de que se valide nuevamente el conteo de los votos de parte de los Consejeros Regionales del tema contemplado en dicho acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, la evaluación de la Ordenanza Regional para el tema de las cuotas juveniles en los centros de labores.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Educación y Cultura en coordinación con el COREJU trabajen aquellos planes y proyectos que tienen en cuanto a la educación, a fin de emprender varios programas juveniles teniendo en cuenta los aportes de cada Consejero Regional, siendo que el único beneficiario será la población joven.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

DIECISEISAVO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO DEL CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS, A FIN DE QUE PARTICIPE EL ALCALDE DEL DISTRITO DE YAULI – SR. EDGAR SALAZAR ROMERO.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al señor alcalde.

ALCALDE DEL DISTRITO DE YAULI DE LA PROVINCIA DE JAUJA (SR. EDGAR SALAZAR ROMERO)

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que ya tienen conocimiento que la Cámara de Comercio a través del tribunal arbitral ya dio su veredicto final en la cual ya están cancelando al Consorcio Vial Huanca, siendo que les preocupa dicha situación, ya que como Consejeros Regionales deberían apoyar toda vez que se encuentra paralizado, pero en una conversación con el Gobernador Regional les indicaron que si estaban contra el tiempo y corrían el riesgo de perder dicho presupuesto, por lo que deberían tomar inmediatamente las acciones. Siendo que sería oportuno que el Consejo permita a través del Presidente de Infraestructura tome acciones para que fiscalice las irregularidades del Consorcio Vial Huanca y la mala elaboración del expediente técnico.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona que es uno de los alcaldes beneficiarios de la ejecución del asfaltado JU-103, el cual está mostrando su preocupación por las deficiencias de las obras y sobre todo para que se garantice el presupuesto y el tema del inicio de la obra. También debería realizarse el trabajo de investigación respecto a las posibles irregularidades y deficiencias del expediente técnico, el cual debería pasarse a la Comisión de Infraestructura.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión Permanente de Infraestructura fiscalice y tomen acciones sobre las irregularidades que viene desarrollándose por parte del Consorcio Vial Huanca, y las deficiencias en la elaboración del expediente técnico.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abn. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 352-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Infraestructura fiscalice y tomen las acciones respectivas sobre las irregularidades que viene suscitándose por parte del Consorcio Vial Huanca S.A en la ejecución del Proyecto "Mejoramiento de la Vía Departamental JU-103", y las deficiencias en la elaboración del expediente técnico del Proyecto en mención.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

DIECISIETEAVO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, QUE APRUEBA LA TRANSFERENCIA ECONOMICA EN CALIDAD DE DONACIÓN A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL YUNKAWASI POR EL MONTO DE S/. 630, 031.50 SOLES.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al Consejero Jorge Rojas a fin de que exponga sobre el tema vertido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Menciona que después de una reunión virtual esta comisión permanente y funcionarios acordaron por UNANIMIDAD aprobar el acuerdo por solicitud de aprobar la transferencia económica en calidad de donación a favor de la Dirección Regional de Agricultura por parte de la Asociación Civil Yunkawasi por el monto de S/. 630, 031.50 soles, expediente que cuenta con el informe técnico y legal de manera procedente.
2. Asimismo, mediante Informe Legal N° 236-2021-GRJ/ORAJ, en sus considerandos indica que mediante análisis en el numeral 3.6 del presente informe señala que se desprende de la Cláusula novena del convenio N° 004-2021-GRJ-DRA/DR, de fecha 13 de mayo del 2021, respecto al Financiamiento se señala que, las actividades a cargo de la DRAJ previstas en el Plan de Trabajo que forma parte integrante del presente convenio, serán financiadas con fondos de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abn. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

RAINFOREST PARTNERSHIP (RP) a través de YUNKAWASI, con los montos y plazos establecidos en el cuadro de gastos y el Plan de trabajo. Asimismo, concluye que: En virtud de las consideraciones expuestas, y estando a los documentos que obran en el íntegro del expediente, esta Oficina Regional emite opinión bajo los siguientes términos: ES PROCEDENTE aceptar la Transferencia Económica en calidad de donación por el monto de SEISCIENTOS TREINTA MIL CON TREINTAIÚN Y 50/100 soles (S/. 630, 031.50 soles) proveniente de la Asociación Civil YUNKAWASI, para el inicio y conclusión del proceso de saneamiento físico legal de los territorios comunales de nueve (09) comunidades campesinas en el distrito de Andamarca, Provincia de Concepción. Elevar al Consejo Regional el íntegro del expediente para que conforme a sus atribuciones en sesión ordinaria de Consejo previa revisión y discusión se proceda a su aceptación. Previo a ser elevado al Consejo Regional, remítase a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que emita pronunciamiento respecto a la procedencia del perdido de transferencia económica por el monto señalado en calidad de donación a favor del Gobierno Regional (Dirección Regional de Agricultura – Junín).

3. Que, con Oficio N° 280-2021-GRJ/GGR, de fecha 16 de julio del 2021, el Gerente General Regional (E) – Ing. Anthony Ávila Escalante solicita al Presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial aprobar la transferencia económica en calidad de donación a favor de la Dirección Regional de Agricultura por parte de la Asociación Civil Yunkawasi por un monto de S/. S/. 630, 031.50 (Seiscientos treinta mil con treintaiún y 50/100 soles). En tal sentido pone a consideración del pleno para que puedan aprobar previa exposición de los funcionarios. Finalmente, pide la participación del equipo técnico para que realice su exposición.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación del equipo técnico en esta sesión de Consejo Regional, a fin de que dé ampliación técnica del tema vertido y absuelva algunas dudas de los Consejeros Regionales.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que es aprobado por UNANIMIDAD la participación del equipo técnico.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS (BACH. ING. MARLENY LARA QUISPE)

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que a fin de que la ejecución del Convenio no se vea obstaculizada, se hace necesario que el ingreso de los recursos económicos a la Dirección Regional de Agricultura Junín, sea mediante la figura de "Donación", siendo que de otra manera no podrán ingresar dichos caudales a la Institucional para los fines trazados. Además, concluyen que del análisis efectuado resulta necesaria la inyección dineraria cuyo presupuesto asciende a la suma de S/. 630, 031.50 (Seiscientos treinta mil con treinta y 50/100 soles) por parte de la Asociación Civil Yunkawasi a la Dirección Regional de Agricultura para ejecutar lo establecido en el Convenio N° 004-2021-GRJ-DRA/DR, de fecha 13 de mayo del 2021, a través de la figura de donación, la misma que deberá ser requerida a través de un acuerdo al Consejo Regional del Gobierno Regional Junín. Asimismo, recomienda derivar el presente informe al Despacho del Director Regional de Agricultura, a fin de que se solicite a la Secretaria General del Gobierno Regional Junín, se acepte transferencia económica cuyo presupuesto asciende a la suma de S/. 630, 031.50 soles (Seiscientos treinta mil con treinta y 50/100 soles) de la Asociación Civil Yunkawasi a la Dirección Regional de Agricultura Junín, a través de la figura jurídica de donación, conforme lo indicado en el presente informe.

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO (ECON. HEBERT QUINTE CHAVEZ)

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que como Gerencia de Desarrollo económico cuentan con información que la Dirección Regional de Agricultura conjuntamente con la Oficina de Titulación de tierras ha gestionado con la Asociación Yunkawasi la transferencia económica en calidad de donación asciende a la suma de S/. 630, 031.50 (Seiscientos treinta mil con treinta y 50/100 soles) a favor de la Dirección Regional de Agricultura, el cual en este caso el expediente cuenta con un informe técnico declarado viable y también cuenta con un informe legal declarado precedente. De tal manera que la finalidad de la transferencia económica en calidad de donación de parte de la Asociación Yunkawasi es básicamente para el saneamiento físico legal de los territorios comunales de nueve (09) Comunidades Campesinas en el distrito de Andamarca, Provincia de Concepción, Región Junín, las cuales son: 1) Maraynioc, 2) Punco, 3) Huancamachay – San Antonio Libertad, 4) Talhuis, 5) Huánuco, 6) Santa Rosa de Toldopampa, 7)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Santa Rosa de Runatullo, 8) La Unión y 9) San Cristóbal de Marancocha, a fin de evitar el tráfico de tierras.

DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN (ING. ULISES PANEZ BERAÚN)

Saluda al pleno y expone.

Menciona que como Dirección Regional de Agricultura han suscrito un convenio de cooperación institucional con la Organización Civil Yunkawasi con la finalidad de apoyar mutuamente y proceder al saneamiento físico legal a nueve comunidades campesinas en total, siete en la Provincia de Concepción y dos en la Provincia de Satipo. En tal sentido todo ello es debido a que la ONG Yunkawasi tiene el propósito de poder realizar intervención en esos lugares porque son espacios territoriales con gran potencial hídrico y que necesita su conservación. Asimismo, Yunkawasi tiene el interés de apoyar la conservación de recursos naturales como también de los productos a favor de las comunidades, es por ello que toco financiar los trabajos de campo para el financiamiento físico legal de las nueve comunidades campesinas a fin de proseguir todos los trámites correspondientes. Siendo que como Dirección Regional de Agricultura han cumplido con todos los procedimientos desde el informe técnico que fue elevado a la Gerencia de Desarrollo Económico y continúe con el procedimiento debido.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA (ABG. KELVIN CHUQUIYAURI CARHUANCHO)

Saluda al pleno y expone.

Primero, con Informe Legal N° 236-2021-GRJ/ORAJ, de fecha 24 de junio del 2021, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica emite opinión bajo los siguientes términos: ES PROCEDENTE aceptar la Transferencia Económica en calidad de donación por el monto de SEISCIENTOS TREINTA MIL CON TREINTAIÚN Y 50/100 soles (S/. 630, 031.50 soles) proveniente de la Asociación Civil YUNKAWASI, para el inicio y conclusión del proceso de saneamiento físico legal de los territorios comunales de nueve (09) comunidades campesinas en el distrito de Andamarca, Provincia de Concepción. Elevar al Consejo Regional el íntegro del expediente para que conforme a sus atribuciones en sesión ordinaria de Consejo previa revisión y discusión se proceda a su aceptación. Previo a ser elevado al Consejo Regional, remitase a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que emita pronunciamiento respecto a la procedencia del perdido de transferencia económica por el monto señalado en calidad de donación a favor del Gobierno Regional (Dirección Regional de Agricultura – Junín).

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL (LIC. MIGUEL ANGEL ÁLVAREZ)

Saluda al pleno y expone.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Kelvin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
(CONSEJERA DELEGADA)

Menciona que con Informe Presupuestal N° 071-2021-GRJ/GRPPAT, de fecha 15 de julio del 2021, concluye que este despacho considera PROCEDENTE la donación a favor del Gobierno Regional (Dirección Regional de Agricultura), siempre y cuando se cumpla con la normatividad precedente. Asimismo, el cual indica que conforme al Art. 46° del Reglamento de Organización y Funciones "La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, es el órgano encargado de ejercer funciones específicas sectoriales en materia de planificación estratégica prospectiva, inversiones, presupuesto, tributación, demarcación y ordenamiento territorial, en tal sentido este despacho detalla la normativa siguiente: Artículo 70° Donaciones del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, precisa que 70.1 "Las donaciones dinerarias provenientes de instituciones nacionales o internacionales, públicas o privadas, diferentes a las vinculadas operaciones de endeudamiento público, se aceptan mediante Resolución del Titular de la Entidad o Acuerdo de Consejo en el caso de los Gobiernos Regionales, y de Concejo Municipal en el caso de los Gobiernos Locales, consignando la fuente donante y su finalidad". 70.2. "La entidad beneficiaria de la donación es responsable de garantizar el financiamiento de las contrapartidas derivadas de la donación con cargo a su presupuesto institucional, de ser el caso".

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Da lectura a las conclusiones finales: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, LA TRANSFERENCIA ECONÓMICA EN CALIDAD DE DONACIÓN POR PARTE DE LA ASOCIACION CIVIL YUNKAWASI A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN, POR UN MONTO DE S/ 630,031.50 SOLES (SEISCIENTOS TREINTA MIL CON TREINTAIÚN Y 50/100 SOLES", para el inicio y conclusión del proceso de saneamiento físico legal de los territorios comunales de nueve (09) Comunidades Campesinas en el distrito de Andamarca, Provincia de Concepción, Región Junín, las cuales son: 1) Maraynioc, 2) Punco, 3) Huancamachay – San Antonio Libertad, 4) Talhuis, 5) Huánuco, 6) Santa Rosa de Toldopampa, 7) Santa Rosa de Runatullo, 8) La Unión y 9) San Cristóbal de Marancocha. ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al Ejecutivo Regional, adopte las acciones administrativas que aseguren la presente transferencia económica en beneficio de las nueve (09) Comunidades Campesinas en el Distrito de Andamarca, Provincia de Concepción, Región Junín, a fin de evitar la invasión a sus terrenos con el consecuente tráfico de tierras y conflictos con sus colindantes. ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Secretaría Ejecutiva publique el presente acuerdo en la página web del Gobierno Regional Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. *Mathin Escobar Palacios*
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen favorable N°019-2021-GRJ-CR/CPPPyDI de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sobre "LA TRANSFERENCIA ECONÓMICA EN CALIDAD DE DONACIÓN POR PARTE DE LA ASOCIACION CIVIL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

YUNKAWASI A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN, POR UN MONTO DE S/ 630,031.50 SOLES (SEISCIENTOS TREINTA MIL CON TREINTAIÚN Y 50/100 SOLES".

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 353-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, LA TRANSFERENCIA ECONÓMICA EN CALIDAD DE DONACIÓN POR PARTE DE LA ASOCIACION CIVIL YUNKAWASI A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN, POR UN MONTO DE S/ 630,031.50 SOLES (SEISCIENTOS TREINTA MIL CON TREINTAIÚN Y 50/100 SOLES", para el inicio y conclusión del proceso de saneamiento físico legal de los territorios comunales de nueve (09) Comunidades Campesinas en el distrito de Andamarca, Provincia de Concepción, Región Junín, las cuales son: 1) Maraynioc, 2) Punco, 3) Huancamachay – San Antonio Libertad, 4) Talhuis, 5) Huánuco, 6) Santa Rosa de Toldopampa, 7) Santa Rosa de Runatullo, 8) La Unión y 9) San Cristóbal de Marancocha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al Ejecutivo Regional, adopte las acciones administrativas que aseguren la presente transferencia económica en beneficio de las nueve (09) Comunidades Campesinas en el Distrito de Andamarca, Provincia de Concepción, Región Junín, a fin de evitar la invasión a sus terrenos con el consecuente tráfico de tierras y conflictos con sus colindantes.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Karnerin L. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Secretaría Ejecutiva publique el presente acuerdo en la página web del Gobierno Regional Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Se ha agotado los puntos de agenda Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA: Finalmente, no habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria Virtual, siendo las (04:37 p.m.), se levanta la Sesión.

Sra. Ximena Marjeta López Castro

CONSEJERA DELEGADA

Abg. Katherin Escobar Palacios

SECRETARIA EJECUTIVA (E) CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.